MEMORIA DE ACTIVIDADES

2010

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010

El Instituto Nacional de Higiene en el Trabajo (INSHT) es el órgano Científico-Técnico especializado de la Administración General del Estado, que desarrolla la misión y funciones de ámbito estatal que, para las políticas de prevención de riesgos laborales, se le encomiendan en el artículo 8 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

"Art 8. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

1. … El Instituto, en cumplimiento de esta misión, tendrá las siguientes funciones:

a. Asesoramiento técnico en la elaboración de la normativa legal y en el desarrollo de la normalización, tanto a nivel nacional como internacional.

b. Promoción y, en su caso, realización de actividades de formación, información, investigación, estudio y divulgación en materia de prevención de riesgos laborales, con la adecuada coordinación y colaboración, en su caso, con los órganos técnicos en materia preventiva de la Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus funciones en esta materia.

c. Apoyo técnico y colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el cumplimiento de su función de vigilancia y control, prevista en el artículo 9 de la presente Ley, en el ámbito de las Administraciones públicas.

d. Colaboración con organismos internacionales y desarrollo de programas de cooperación internacional en este ámbito, facilitando la participación de las Comunidades Autónomas.

e. Cualesquiera otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo regulada en el artículo 13 de esta Ley, con la colaboración, en su caso, de los órganos técnicos de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia.

2. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el marco de sus funciones, velará por la coordinación, apoyará el intercambio de información y las experiencias entre las distintas Administraciones públicas y especialmente fomentará y prestará apoyo a la realización de actividades de promoción de la seguridad y de la salud por las Comunidades Autónomas. Asimismo, prestará, de acuerdo con las Administraciones competentes, apoyo técnico especializado en materia de certificación, ensayo y acreditación.

3. En relación con las Instituciones de la Unión Europea, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo actuará como centro de referencia nacional, garantizando la coordinación y transmisión de la información que deberá facilitar a escala nacional, en particular respecto a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo y su Red.

4. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ejercerá la Secretaría General de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, prestándole la asistencia técnica y científica necesaria para el desarrollo de sus competencias."

© INSHT

Los objetivos generales previstos para 2010 han sido marcados, necesariamente, por la "Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012" (EESST 2007-2012), que encomienda al INSHT una misión fundamental en el desarrollo de la misma. En este sentido, las líneas de actuación del INSHT han sido diseñadas teniendo presente los objetivos de los planes de acción de la misma.

Así mismo para la planificación de las actividades, se ha tenido en cuenta el Acuerdo de encomienda de gestión con el INSHT de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social cuyo objetivo, para el 2010, es el desarrollo de determinadas actividades de prevención con el objeto de reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales[1]

[1] Resolución de 8 de marzo de 2010 (BOE nº 64,Sec. III, Pág. 25784-8)

Consejo General y Comisión Permanente

Consejo General

Administración General del Estado (AGE):

Dª Maravillas Rojo Torrecilla (hasta octubre de 2010)	MTIN
Dª Maria Luz Rodríguez Fernández (a partir de octubre de 2010)	MTIN
D. José Luís Villar Rodríguez	MTIN
Dª Concepción Pascual Lizana	INSHT-MTIN
D. Raimundo Aragón Bombin	MTIN
D. José Antonio Panizo Robles	MTIN
D. Ildefonso Hernández Aguado	MSC
D. José Rodríguez Herrerías	MCYT
Dª Soledad Iglesias Jiménez	MEC
D. Carlos Dueñas Molina	MI
D. Luís Francisco Orodea García	
D. José Sáenz González	MMAMRM
Dª. Mª de la Luz Chavarri Sidera	MF
D. Justo Puente García	MSPS
D. Francisco Marqués Marqués (asesor)	MTIN
D. Rafael Escribano Sierra (asesor)	MTIN
D. Enrique Sánchez Motos (Secretario)	INSHT- MTIN

© INSHT

Organizaciones empresariales:

D. Laura Castrillo Núñez	FEIQUE
D. José Luis Bolaños Ventosa	UNESA
D. Félix Martín-Monzú Martínez	ANFAC
D. José Gascón y Marín Laguna	FOCCSA
D. Pedro C. Fernández Alén	CNC
D. José Luis Vicente Blázquez	CONFEMETAL
D. Pere Teixido Campas	MU
Dª Blanca Bermejo Osés	FTN
D. Juan José LLona Barrenechea	ASPREM
Dª Pilar Iglesias Valcarce	C.E.O.E.
D. Segundo Caeiro Ríos	UNESA
D. Fernando Beltrán Aparicio	CEPYME
D. José Ignacio Torres Marco (suplente)	CEPYME

Organizaciones sindicales:

D. Kepa Estévez Sánchez	ELA - STV
D. Tomás López Arias	U.G.T.
Dª Marisa Rufino San José	U.G.T.
D. Emilio González Vicente	U.G.T.
D. Francisco ligero Pozo	U.G.T.
D. Miguel Prim Gorrochategui	U.G.T.
Dª Lydia Asensio Rodríguez	U.G.T.
Dª Visitación Vaquero Mateos	U.G.T.
D. Francisco Javier Torres Fernández	CC.OO
D. Pedro José Linares Rodríguez	CC.OO
D. Gabriel Moreno Giménez	CC.OO
D. Jon Zubizarreta Molinuevo	CC.OO
D. Ángel Carcoba Alonso (suplente)	CC.OO
D. Santiago Cubero Lastra (suplente)	CC.OO
Dª Laura Luna Saiz (suplente)	CC.OO
D. Fernando Sabio Maroño	C.I.G
D. Antolín Alcántara Álvarez (Suplente)	C.I.G.

© INSHT

Comisión Permanente

Dª Concepción Pascual Lizana	INSHT-MTIN
D. Demetrio Vicente Mosquete	MTIN
Dª Carmen Amela Heras	MSC
D. Fernando Carreras Vázquez (Suplente)	MSC
D. Segundo Caeiro Ríos	C.E.O.E.
Dª Pilar Iglesias Valcarce	C.E.O.E.
D. José Mª Alcocer Pérez-España (Suplente)	C.E.O.E.
D José Ignacio Torres Marco	CEPYME
Dª Marisa Rufino San José	U.G.T.
D. Emilio González Vicente (Suplente)	U.G.T.
Dª Visitación Vaquero Mateos (Suplente)	U.G.T.
D. Pedro J. Linares Rodríguez	CC.OO.
D. Francisco Javier Torres Fernández (Suplente)	CC.OO.
D. Kepa Estévez Sánchez	ELA-STV
D. Enrique Sánchez Motos (Secretario)	INSHT – MTIN
D. Francisco Marqués Marqués (Asesor)	INSHT - MTIN

Equipo Directivo

Concepción Pascual Lizana: Directora Ejecutiva
Enrique Sánchez Motos: Secretario General
Francisco Marqués Marqués: Subdirector Técnico
Juan Guasch Farrás: Director del CNCT de Barcelona
Olga Fernández Martinez: Directora del CNNT de Madrid
Antonio Carmona Benjumea: Director del CNMP de Sevilla
Alejo Fraile Cantalejo: Director del CNMV de Vizcaya

Comité de Dirección Ampliado

Concepción Pascual Lizana: Directora Ejecutiva
Enrique Sánchez Motos: Secretario General
Francisco Marqués Marqués: Subdirector Técnico
Juan Guasch Farrás: Director del CNCT de Barcelona
Olga Fernández Martínez: Directora del CNNT de Madrid
Antonio Carmona Benjumea: Director del CNMP de Sevilla
Alejo Fraile Cantalejo: Director del CNMV de Vizcaya
Marta Zimmermann Verdejo: Directora de Dpto. de Investigación e Información
Mario Grau Ríos: Coordinador de Relaciones con la UE
Marta Jiménez Águeda: Directora de Dpto. de Programas Estratégicos
Federico Castellanos Mantecón: Director de Dpto. de Publicaciones y Promoción
Luís Miguel Criado Gómez: Director de Dpto. de Sistemas Informáticos
María Hernando Fernández-Cortacero: Directora de Secretaría General Adjunta
José Antonio Fuertes Cervantes: Director de Unidad Organización y Calidad
José Yanes Coloma: Secretariado de la Comisión Nacional de SST

© INSHT

ACTIVIDADES

1.- Estudio / Investigación

2.- Asistencia Técnica y Normativa en el Ámbito Laboral

3.- Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

4.- Formación en Prevención de Riesgos Laborales

5.- Divulgación, Información y Difusión

6.- Cooperación con otras administraciones

7.- Cooperación Internacional

8.- Servicios Generales

Anexos

Apéndice

© INSHT

1.- Estudio / Investigación

Entre los objetivos del INSHT está el de mantener un conocimiento actualizado de la situación y tendencias de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en España y la Unión Europea, y aportar elementos de ayuda para la mejora de las mismas.

El INSHT, en líneas generales, participa en:

- Proyectos de investigación nacionales, europeos e internacionales.
- Diseño y validación de herramientas, métodos y procedimientos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Publicaciones técnicas y científicas, participación en congresos y jornadas técnicas.

La actividad investigadora del INSHT comprende el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y para ello, entre los distintos Centros Nacionales y los Departamentos de los Servicios Centrales (SSCC), se elaboran y desarrollan los proyectos de manera coordinada siguiendo las directrices marcadas por la Dirección del Instituto. No obstante, cada Centro Nacional tiene establecidas unas líneas de actuación específicas:

- Centro Nacional de Condiciones de Trabajo: riesgo químico y factores psicosociales y ergonómicos.
- Centro Nacional de Medios de Protección: equipos de protección individual (EPI) y la prevención de riesgos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo en agricultura y pesca.
- Centro Nacional de Nuevas Tecnologías: seguridad, agentes físicos, ergonomía y sensibilizantes laborales.
- Centro Nacional de Verificación de Maquinaria: seguridad en las máquinas y metrología de los agentes químicos aplicada a la Higiene Industrial.

© INSHT

Teniendo en cuenta los objetivos marcados en la EESST 2007-2012, así como la encomienda de gestión de determinadas actividades de prevención correspondientes al ámbito de la Seguridad Social, el INSHT ha reforzado líneas de actuación ya iniciadas y ha planteado otras nuevas. En el campo de la investigación en seguridad y salud en el trabajo, se programaron para el año 2010, la realización de 78 proyectos de estudio e investigación. En el *gráfico 1* se muestra la relación de proyectos programados correspondientes por cada especialidad de prevención de riesgos laborales.

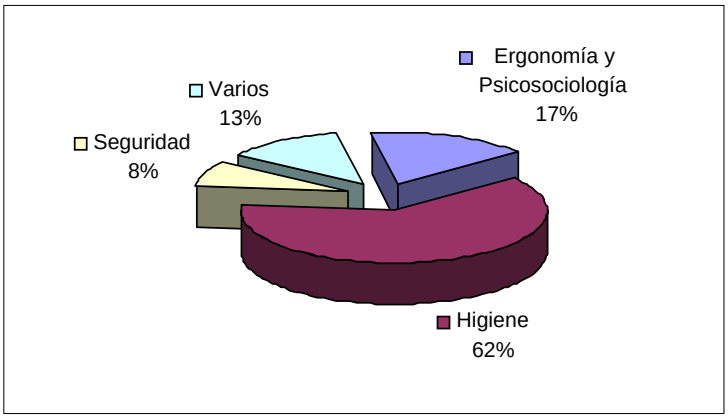

Gráfico 1: Proyectos programados 2010 distribuidos según especialidad preventiva

Los resultados de los proyectos más destacados vienen recogidos en el anexo I. En el anexo II se muestra una relación de los artículos técnicos publicados en revistas especializadas.

Durante este año 2010, se destacan las siguientes actividades:

- Análisis y estudio de las condiciones de trabajo mediante la **Encuesta Nacional de Gestión Preventiva en las Empresas (ENGE 09)**.

Se ha concluido el análisis e informe de resultados. Se ha realizado la presentación pública y divulgación de principales resultados en jornadas y congresos y en la página web del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

- Potenciación de la actividad de investigación en prevención de riesgos laborales en el marco del **Plan Nacional de I+D+i**: Programa de subvenciones para proyectos de I+D+i, en materia de prevención de riesgos laborales.

Esta actividad tiene por objeto el apoyo y fomento de la incorporación de otros organismos y entidades al estudio e investigación de las diversas facetas de la prevención de riesgos laborales. En este periodo, la Comisión de valoración del programa ha continuado con el seguimiento de los 17 proyectos subvencionados (concesiones otorgadas en 2007) en las diferentes etapas de su ejecución.

- Consolidación de la **Red de Institutos y Centros de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

© INSHT

Esta Red de Investigación está constituida por los Institutos o Centros Autonómicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, coordinados por el INSHT, para la investigación en prevención de riesgos laborales. En la actualidad, forman parte activa quince Comunidades Autónomas y el propio Instituto. A lo largo del año, se han mantenido reuniones presenciales y se ha redactado y aprobado el Reglamento de Funcionamiento de dicha Red.
Al hilo del mandato de la Estrategia, y como parte integral del proceso inicial de definición y consolidación de la Red, se ha desarrollado el proyecto cuyo título es "Diagnóstico de Situación y Análisis del Entorno de la Investigación sobre las condiciones de trabajo y seguridad y salud de la población laboral".

- Edición del **Informe anual sobre el Estado de la Seguridad y Salud en España 2009** y redacción de varios artículos para revistas especializadas.

- Elaboración de un **sistema de indicadores** que permite valorar el desarrollo y logros alcanzados por la **Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012** (a petición del grupo "Seguimiento de la Estrategia" de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Los objetivos generales de la EESST 2007-2012 son valorados mediante once indicadores de impacto que pretenden evaluar las consecuencias de las medidas adoptadas. Cada uno de los ocho objetivos específicos de la Estrategia es valorado mediante una serie de indicadores de gestión (del tipo acción realizada/ no realizada) y varios indicadores cuantitativos numéricos de seguimiento. En total, y además de los 22 indicadores de impacto mencionados anteriormente, se propone un conjunto de 85 indicadores de gestión y 46 indicadores de seguimiento.

- Asesoramiento y coordinación de la actividad de estudio e investigación en la **Comisión Asesora de estudios** del Ministerio de Trabajo e Inmigración (Subsecretaría de Trabajo e Inmigración).

Portal del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo

En cumplimiento de la misión de potenciar los sistemas de información en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal como establece la EESST 2007-2012, el INSHT a través del **portal web del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT)**[2] muestra los resultados del trabajo técnico y de investigación del INSHT y de algunos trabajos de calidad de profesionales relacionados con la prevención de riesgos laborales. El objetivo es la difusión, de forma permanente, del conocimiento relativo a las condiciones de trabajo y sus consecuencias para la salud de los trabajadores, así como suministrar una información fiable y eficaz para el diseño de las políticas preventivas.

Durante el año 2010, se han publicado en el portal del OECT los siguientes informes:

- Condiciones laborales y siniestralidad en el colectivo de trabajadores inmigrantes. Año 2008.
- Acercamiento a la siniestralidad laboral desde una perspectiva de género.
- Estudio de los sectores económicos en los que se recurre habitualmente a la contratación y subcontratación de obras y servicios.
- Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos.
- Análisis de la siniestralidad en trabajadores autónomos con la contingencia cubierta. Año 2009.
- Informe Anual de Accidentes de Trabajo en España. Año 2009.
- Accidentes de Trabajo-Tráfico durante el año 2009.
- Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas.
- Informes interanuales de siniestralidad laboral.
- Estudio de caracterización del Parque de Maquinaria Español: Avance de resultados.
- Estudio del nivel de exposición a vibraciones mecánicas en diferentes puestos de trabajo.

© INSHT

Una prueba del dinamismo de este nuevo portal es la publicación de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con periodicidad mensual, que complementan la información proporcionada por los ya acreditados informes interanuales de siniestralidad laboral (de carácter trimestral).

Otras novedades incorporadas a esta web son las secciones de Salud Laboral en la Prensa Diaria y Análisis *online* de las encuestas.

- El nuevo bloque de contenidos de **Salud Laboral en la Prensa Diaria** muestra, con periodicidad mensual, el número de publicaciones relativas a la seguridad laboral en prensa escrita y *online*, según el origen de la información, el género periodístico y el contenido de la publicación.

- La herramienta de **Análisis *online* de las encuestas** supone un gran avance para los usuarios, haciendo posible y fácil el acceso a explotaciones simples de los datos, brindando la posibilidad de obtener tablas y gráficos de manera

[2] www.OECT.es

personalizada, rápida y cómoda. Están incorporadas a esta herramienta la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, y la Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas.

Las estadísticas de acceso a la página de inicio del OECT muestran, en promedio, una cifra de unas 3.200 visitas mensuales. En las cifras mensuales de accesos se observa un decrecimiento en el número de visitas desde marzo hasta agosto, punto de inflexión desde el cual comienzan a aumentar las visitas, presentando un máximo en noviembre y decreciendo notablemente en diciembre, *gráfico 2*.

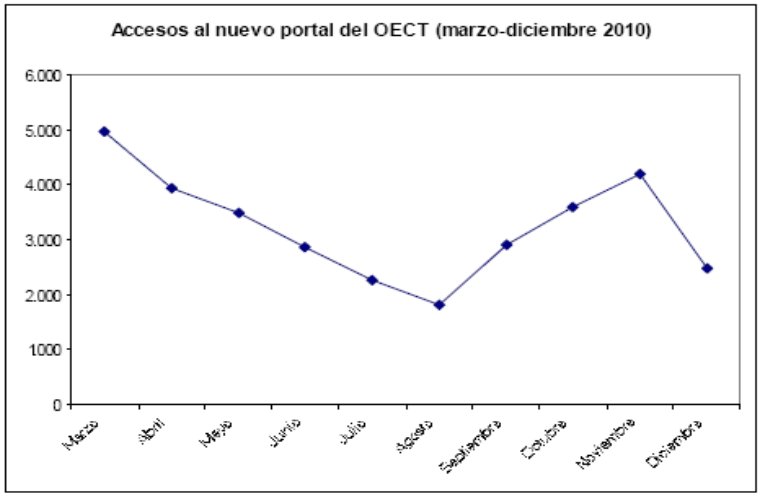

Gráfico 2: Accesos al portal del OECT (marzo-diciembre 2010)

© INSHT

Una información muy interesante es, sin duda, como se distribuyen las visitas según los contenidos visitados. En el *gráfico 3* se observa que el contenido más visitado son las "Encuestas de Condiciones de Trabajo", que recogen más de una cuarta parte de las visitas. La segunda posición la comparten los "Indicadores Evolutivos", los "Avances de siniestralidad laboral" y los "Otros informes de siniestralidad laboral". Les siguen muy de cerca las "Monografías" y los "Otros estudios técnicos". Hay que destacar que el Informe anual de accidentes de trabajo en España 2009, que es un único documento (no una recopilación) ha recogido el 8,5% de las visitas del total del periodo.

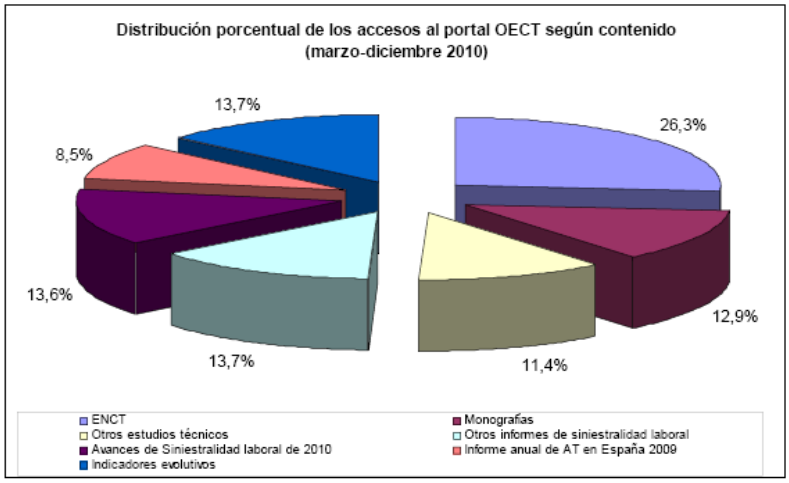

Gráfico 3: Accesos al portal del OECT según contenido (marzo-diciembre 2010)

Resulta de interés destacar cuales han sido los indicadores evolutivos más visitados. Se observa en el *gráfico 4* la materia que ha suscitado mayor interés son los Equipos de Protección Individual obligatorios. Los otros indicadores con más visitas reflejan la evolución de la siniestralidad según la rama de actividad y el tamaño de la empresa.

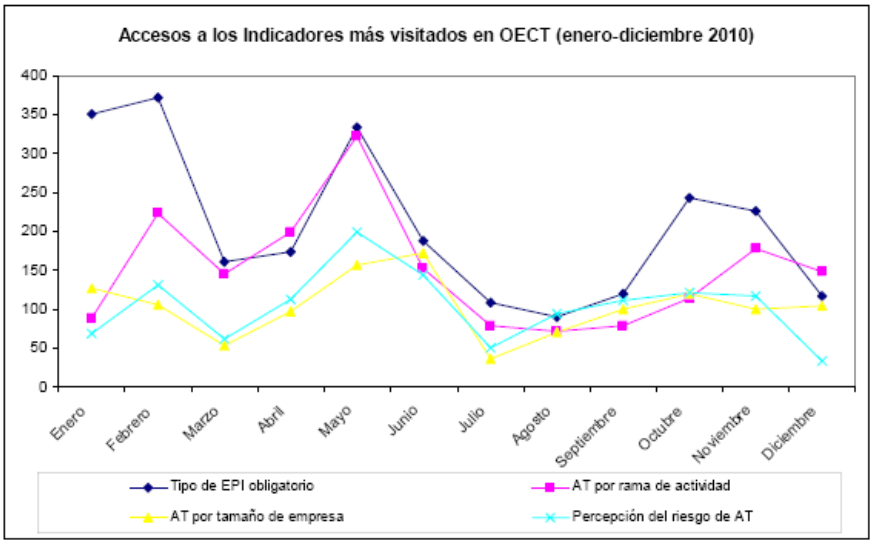

Gráfico 4: Accesos a los indicadores evolutivos (enero-diciembre 2010)

© INSHT

2.- Asistencia técnica y normativa en el ámbito laboral

El INSHT proporciona el apoyo técnico especializado y diferenciado que requieren, en materia de seguridad y salud, las Administraciones Públicas, las organizaciones empresariales y sindicales y otras entidades públicas implicadas en la prevención.

En este sentido, este año se han realizado informes técnicos asociados a actividades de asistencia técnica especializada, análisis de muestras en laboratorios a demanda de la AGE y actividades de certificación y ensayo de maquinaria y medios de protección.

Con respecto al **asesoramiento técnico** en la elaboración de normativa sobre seguridad y salud en el trabajo y seguridad industrial (básicamente a través de la participación del INSHT, en representación del MTIN, en el Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial y su Comisión permanente) así como la elaboración de informes sobre normativa de seguridad social, sanitaria o cualquier otra con efectos en dicho ámbito, se han elaborado informes técnicos sobre diferentes aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. A destacar[3]:

- Conjuntamente con la Dirección General de Trabajo (DGT) (y otros órganos de la SGE), se ha participado en la elaboración de los instrumentos jurídicos derivados de la EESST (07-12), fundamentalmente en lo que respecta a la modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 337/10), y en la "Orden de desarrollo" de dicho Real Decreto (Orden TIN/2504/2010).

- Participación en la elaboración del proyecto normativo para la organización de los servicios sanitarios de los Servicios de Prevención.

- Real decreto 486/10 sobre radiaciones ópticas artificiales, transposición de la Directiva 2006/25/CE. Tras la elaboración del borrador del proyecto de Real Decreto, en la que participo el Instituto, durante el primer trimestre se efectuaron informes justificativos con los comentarios derivados de la fase de consulta (interlocutores sociales y comunidades autónomas) y remitidos a la DGT.

- Informe sobre "Cuestión prejudicial Asuntos acumulados C-256/10 y C-261/10", relativos a la interpretación de aplicación de varios artículos de la Directiva 2003/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (ruido).

- Participación en el Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial para informar cuatro proyectos normativos: modificación del RD 2200/85; Registro Integrado Industria (Real Decreto 559/2010); Modificación de 16 RD de Seguridad Industrial afectados por la Directiva de Servicios; e Instalaciones frigoríficas (Real Decreto 559/2010). Proyecto de normativa sobre Diseño ecológico.

- Participación en la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios adscrita a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En concreto en los grupos de expertos de Seguridad, de Analítica y de Mezclas de productos fitosanitarios. Las actividades realizadas se resumen en la *Tabla 1*:

[3] Se han incluido aquellas que se consideran más relevantes desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo.

© INSHT

Tabla 1: Actividades realizadas en la Comisión de evolución de productos fitosanitarios

Nº de Reuniones	Solicitudes evaluadas	Informes finalizados				Informes pendientes
		Nuevas autorizaciones	Revisión por Principios Uniformes	Ampliación de uso	Ampliación de envases	
8	91	33	27	6	4	16

- Participación en la elaboración de documentos de consenso (criterios), que permitan alcanzar el objetivo general de la mejora de la eficacia y calidad del sistema de prevención, y los particulares descritos en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Asistencia técnica y colaboración con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en la planificación anual de las actividades preventivas a realizar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el establecimiento de los criterios a seguir y la asignación de las prioridades en su ejecución, así como para su seguimiento y la valoración de sus resultados.[4]

- Colaboración con la Dirección General de la Función Pública (DGFP) en materia de auditorias, atendiendo a la función del INSHT como organismo auditor de la AGE, según lo dispuesto en el RD 1488/98, y asesoramiento técnico especializado. Se han celebrado 5 reuniones y se ha atendido a 4 solicitudes.

- Otras normas[5] (petición de informe técnico solicitado al INSHT):

  - Proyecto del Real Decreto sobre Universidades.
  - Seguridad aérea.
  - Almacenamiento productos químicos.
  - Pirotecnia y cartuchería.
  - ITC Seguridad minera.
  - Gases fluorados.
  - modificación del RD 363/1995 "Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas" y el Real Decreto 255/03 clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
  - Proyecto de Instrucción del CSN sobre "Control radiológico de los materiales residuales generados en las instalaciones nucleares".
  - Proyecto de Real Decreto sobre protección física de las instalaciones y materiales nucleares y radioactivos.

© INSHT

Preguntas Parlamentarias: en el periodo solicitado se ha dado respuesta a 20 preguntas escritas y orales recibidas, bien del Congreso de los Diputados o del Senado, respecto a las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo y a ámbitos de conocimiento y competencia de este Instituto.

En cuanto a la elaboración de diversos instrumentos de orientación técnica, como son Guías Técnicas, Orientaciones Prácticas y Normas Técnicas:

- El "Código de conducta Sector ocio y música", complemento a la guía técnica de ruido, se ha concluido y está pendiente de publicación.
- Otras guías técnicas cuyas actualizaciones/revisiones están en elaboración: equipos de trabajo (2ª parte, trabajos temporales en altura: RRDD 1215/97 y 2177/04), agentes

[4] Resolución 30 de junio 2009 de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social en desarrollo de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre.
[5] Se han incluido aquellas que se consideran más relevantes desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo.

químicos (RD 374/01), equipos de protección individual (RD 773/97), riesgo eléctrico (RD 614/01), lugares de trabajo (RD 486/97), construcción (RD 1627/97), buques de pesca (RD 1216/97), agentes biológicos (RD 664/97) y agentes cancerígenos (RD 665/97).

- Se ha iniciado la elaboración de la nueva guía de simplificación para las PYMES.
- Se han elaborado con el Ministerio de Sanidad, directrices sobre el VIH/SIDA en el Trabajo.
- Guía para la evaluación y gestión del riesgo por exposición dérmica a productos químicos desarrollada en el proyecto europeo RISKOFDERM-toolkit.
- Se ha avanzado en el estudio de la exposición laboral a cancerígenos en España y en la ampliación de una base de datos sobre sustancias cancerígenas a los compuestos clasificados como de segunda categoría.
- Se ha continuado colaborando en la elaboración de una "Guía para una maternidad segura y saludable", encomendada al Ministerio de trabajo e Inmigración (Disposición adicional 3ª de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
- Participación a nivel nacional, europeo e internacional en los comités de normalización correspondientes a prevención de riesgos laborales AENOR, CEN e ISO, destacando el trabajo que desempeña como secretariado del Comité AEN/CTN 81 de "Prevención y Medios de Protección Personal y Colectiva en el Trabajo". Durante este año, se han realizado alrededor de 200 votaciones sobre documentos internacionales ISO y CEN, y 50 votaciones sobre normas UNE. Se destaca la celebración de la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento entre el INSHT y AENOR.

En relación con la función del INSHT de prestar asesoramiento y apoyo en materia de prevención de riesgos laborales, tanto a profesionales de la prevención como a organismos públicos y privados, en definitiva, a la sociedad en general, cabe incluir la **gestión de las consultas "normativas"** formuladas al INSHT, básicamente a través de su portal de internet.

© INSHT

Durante este año, se ha optimizado el procedimiento de consulta y el seguimiento de las mismas. Se han elaborado dos informes "ad hoc": Balance de situación y Gestión de las consultas al INSHT y procedimiento de atención a consultas normativas (semestral y anual). Asimismo, se ha concluido la elaboración y desarrollo de una base de datos dirigida a la explotación de la información obtenida y generada en el proceso de consulta/respuesta. Dicha base de datos está disponible en la intranet del INSHT.

Se han gestionado alrededor de 2.700 consultas (2.236 entradas directas por el formulario de consultas www.insht.es).

El proyecto de asesoramiento público a empresas de hasta 10 trabajadores, denominado **Prevención10.es**, se encuadra **dentro de la línea de acción 1.1 del objetivo 1 de la EESST** *(primer y segundo plan de acción)* y consiste en el diseño y puesta en funcionamiento de un **nuevo servicio público** que facilite asesoramiento público al empresario de hasta 10 trabajadores, para la organización de sus actividades preventivas, impulsando las autoevaluaciones con modelos tipo por sectores y especificando actividades o riesgos que requieren apoyo técnico especializado.

Para dar cumplimiento al proyecto Prevención10.es, se han establecido dos líneas de desarrollo. El Programa STOP-riesgos laborales y evalua-t.

El Programa STOP-riesgos laborales, se trata de la prestación de un servicio telefónico de orientación a la microempresa con el que se cumplen los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo de la cultura preventiva a través de acciones de divulgación y difusión de la normativa en prevención de riesgos laborales y del propio sistema.

- Canalizar todas las consultas que, en materia de prevención de riesgos laborales planteen los empresarios hacia los órganos competentes de la AGE y de las CCAA, mejorando la coordinación entre las distintas administraciones competentes en la materia.

En cuanto al Programa evalua-t, consiste en la elaboración de un sistema web que permite, a través de internet, la autoevaluación de riesgos laborales a las empresas de hasta 10 trabajadores. Esta actividad se incorpora al Plan de Reducción de Cargas Administrativas y de mejora de la regulación. Colaborando el INSHT con la Subdirección General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

Para el desarrollo del proyecto, se ha creado un marco de trabajo común INSHT-Comunidades Autónomas-Inspección de Trabajo y Seguridad Social que permite la participación activa de las distintas administraciones con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Se han celebrado 3 reuniones.

Se destaca que, durante este año, se ha implementado:

- Una metodología común para el desarrollo de las autoevaluaciones. MERLAM (método de evaluación de riesgos laborales adaptado a la microempresa). Se han elaborado mediante este método 14 formularios correspondientes a 7 actividades[6] a incluir en la herramienta evalua-t en Prevención10.es. Asimismo, se han elaborado las referencias bibliográficas, organizadas sectorialmente, que han sido incluidas en el apartado Biblioteca de la citada herramienta.

- Para facilitar el intercambio de experiencias y contribuir a la creación de una base de conocimiento común, se ha elaborado una herramienta informática formula-t que permite mantener la unidad de criterio entre los distintos técnicos que, tanto de la administración autonómica como de los cuatro centros del INSHT, participan en este proyecto.

© INSHT

Durante el primer trimestre del año se puso en producción la primera versión del portal Prevención10.es. En julio de 2010, siguiendo la planificación establecida, Prevención10.es inició su fase piloto con la incorporación gradual de las distintas Comunidades Autónomas. Al finalizar 2010, el portal se encuentra en su tercera versión mucho más evolucionada y estable.

En este año, se ha divulgado e informado sobre el proyecto en todas aquellas jornadas técnicas que, a iniciativa del INSHT, las CCAA, organizaciones empresariales y sindicales se han organizado para conocer aspectos relativos al servicio y la metodología utilizada. En el último trimestre del 2010 se ha realizado el seguimiento y replanificación de la campaña publicitaria adaptándola a las nuevas necesidades y optimizando los recursos disponibles.

A finales del 2010, el portal Prevención10.es ha sido visitado en más de 120.000 ocasiones. Del orden de 20.000 empresas han visitado **evalua-t** y 640 empresarios han incorporado **evalua-t** como herramienta de gestión de la prevención en su empresa.

Se han atendido a través del Servicio **STOP Riesgos laborales** a más de 17.000 llamadas y a través de la página web entorno a 10.400 usuarios.

[6] Actualmente las actividades incorporadas en Prevencion10.es son: Oficinas, Peluquerías, Tintorerías, Cafeterías, Bares y Restaurantes, Pubs, Catering, Comercio al por menor (Floristerías, Tiendas de vestir, Jugueterías, Tiendas de Artículos Deportivos, Fruterías, Tiendas de Grabaciones de música y vídeo, Librerías, Tiendas de Periódicos y Artículos de Papelería).

3.- Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ejerce la Secretaría General de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), a través de la Dirección del Instituto, prestándole la asistencia técnica, científica y administrativa necesaria para el desarrollo de sus competencias.

La Comisión Nacional funciona en Pleno, en Comisión Permanente, y en Grupos de Trabajo, conforme a su Reglamento de funcionamiento interno. Este año se han organizado y convocado 48 reuniones, de las cuales 3 correspondieron al Pleno, 4 a la Comisión Permanente y el resto a los Grupos y Subgrupos de Trabajo.

Para el desempeño de esas funciones, la Dirección del INSHT cuenta con los medios humanos y materiales del Organismo y en particular con una unidad de apoyo que actúa como Secretariado Permanente. El técnico del INSHT responsable de la dirección del Secretariado es D. José Yanes Coloma. A continuación la *tabla 2* recoge los Grupos de Trabajo con los representes del INSHT asignados a cada uno de ellos.

Tabla 2: Representantes del INSHT en los grupos de trabajo de la CNSST

Grupo	Nombre	Apellidos	Cargo CNSST
Grupo Amianto	Mari Carmen	Arroyo Buezo	Asesora
	Eduardo	Gil Iglesias	Asesor
	María Teresa	Sánchez Cabo	Asesora
Grupo Empresas de Trabajo Temporal	Manuel	Bestratén Belloví	Titular
	Elisenda	López Fernández	Titular
Grupo Educación y Formación en PRL	José Luís	Castellá López	Asesor
	Juan	Guasch Farras	Asesor
	Luís Vicente	Martín Martín	Asesor
	Antonio	Rodríguez de Prada	Secretario
Grupo Sector Agrario	Pedro	Delgado Cobos	Titular
	Mª Dolores	Guimaraens Juanena	Asesor
Grupo Plan Prevea	Elisenda	López Fernández	Asesora
	Alejo	Fraile Cantalejo	Secretario
Grupo Valores Límite	José	Tejedor Traspaderne	Ponente
	Eduardo	Gil Iglesias	Secretario
Grupo Seguimiento de la Estrategia Española	Marta	Jiménez Águeda	Asesora
	Marta	Zimmermann Verdejo	Asesora
	Francisco	Marqués Marqués	Asesor
Grupo Trabajadores Autónomos	Cristina	LLinares Barral	Asesora
	Francisco	Marqués Marqués	Asesor
Grupo Construcción	Emilio	Partida Perdigones	Asesor
	Luís María	Romeo Sáez	Secretario
Pleno CNSST	Francisco	Marqués Marqués	Asesor
Comisión Permanente CNSST	Francisco	Marqués Marqués	Asesor

En el año 2010, el Secretariado de la CNSST realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Dar traslado de los proyectos normativos informados favorablemente, que durante 2010, fueron:
  - Proyecto de Real Decreto sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.
  - Proyecto de Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.
  - Anteproyecto de Ley General de Salud Pública.
  - Proyecto de Orden TIN/2010, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoria del sistema de prevención de las empresas.
  - Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.
- Coordinación y participación en reuniones preparatorias de diversos Grupos de Trabajo para definir e impulsar líneas de actuación, y, seguimiento de las actividades de los Grupos y Subgrupos de Trabajo de la CNSST. Cabe destacar las propuestas y los documentos presentados a la CNSST, por cada uno de los grupos de trabajo:
  - Grupo de Trabajo "Valores Límite".

    Documento "Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2011". Publicación y distribución de dicho documento a través de la celebración de una jornada técnica en 2011 para su difusión.
  - Grupo de Trabajo "Amianto".

    Informe sobre la implantación del Programa Integral de Vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto a diciembre de 2008.
  - Grupo de Trabajo "Sector Agrario".

    Documento "Trabajos en invernaderos".
  - Grupo de Trabajo "Seguimiento de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST), 2007-2012".

    Informe sobre el Balance del Segundo Plan de Acción de la EESST, octubre 2008 – junio 2010. Tercer Plan de Acción para el impulso y ejecución de la EESST, junio 2010 -junio 2012. Modelo de indicadores de gestión e impacto.
  - Grupo de Trabajo "Construcción".

    Documento "Trabajos verticales".

© INSHT

- Grupo de Trabajo "Reforma de la CNSST".

  Actualización del Reglamento de Funcionamiento Interno de la CNSST.

- Grupo de Trabajo "Educación y formación en PRL".

  Documento parcial del Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

- Grupo de Trabajo "Trabajadores autónomos".

  Documento "Trabajadores autónomos. Coordinación de actividades preventivas".

Otras actividades a destacar son:

- Grupo de Trabajo "Condiciones de trabajo de trabajadores de ETT"

  Presentado por parte del INSHT el informe sobre "Estudio de las condiciones de Trabajo de Trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal". Aprobado el Informe final del Grupo cuya ponencia ha estado a cargo de la Administración, representada por el INSHT, la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de Trabajo.

- Grupo de Trabajo "Programa de Reducción Voluntaria de accidentes (Plan Prevea)"

  Se ha iniciado su aplicación a varias Comunidades Autónomas, y se están elaborando en el grupo criterios complementarios de seguimiento. Se han celebrado 3 reuniones.

© INSHT

- Organización y participación en 6 Jornadas Técnicas para la difusión de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo "Sector Agrario", que se celebraron en las Comunidades Autónomas de Navarra, Aragón, Asturias, Cantabria, País Vasco y La Rioja.

- Elaboración y presentación al Pleno de la memoria de actividades de la CNSST en 2009.

- Información de las actuaciones desarrolladas por la Fundación para la Prevención de Riesgos laborales.

- Publicación de los acuerdos de la CNSST en la página web del INSHT.

- Lanzamiento de la extranet de la CNSST y creación de una base de datos para uso interno.

4. Formación en prevención de riesgos laborales.

Destaca la implicación del INSHT en la formación especializada en prevención de riesgos laborales. Dicha formación se realiza a iniciativa de sus Centros Nacionales, o a demanda de otros organismos, CCAA, agentes sociales, ITSS, y otras instituciones oficiales.

Durante este periodo se ha dado cumplimiento a la oferta formativa programada en el catálogo de formación para 2010, específicamente la oferta de cursos y jornadas dirigidas a mejorar las cualificaciones de los expertos y profesionales de la prevención de riesgos laborales. La actividad formativa ha supuesto la organización e impartición de alrededor de 140 actividades (incluidos cursos, seminarios, jornadas técnicas…) con la asistencia de más de 5.000 alumnos.

En los *gráficos 5 y 6* se muestra la distribución de la formación especializada impartida según su tipología.

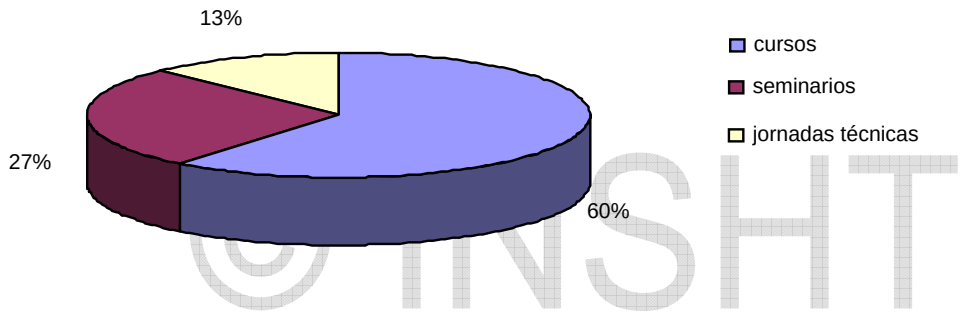

Gráfico 5: Formación especializada distribuida según su tipología

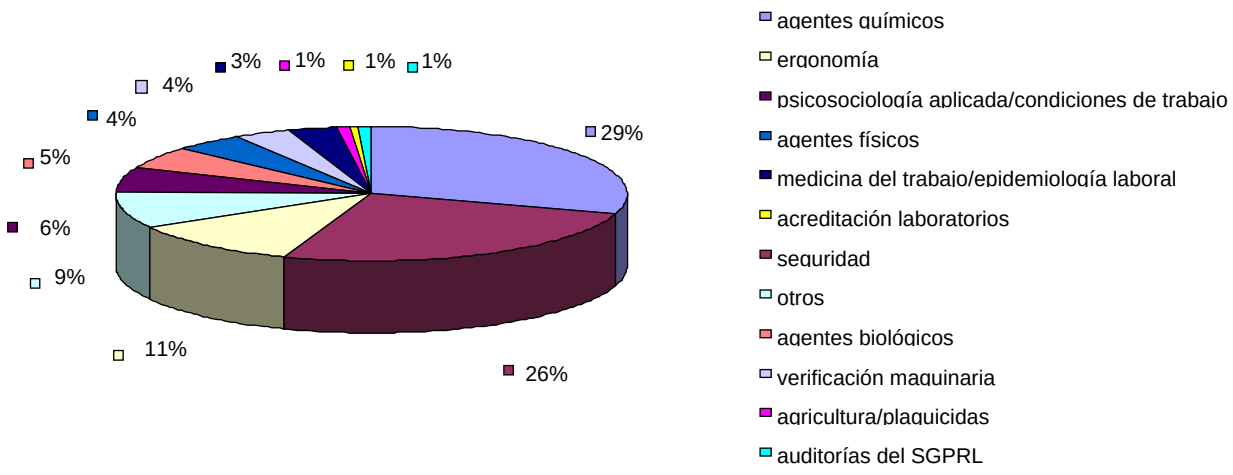

Gráfico 6: Distribución de la formación especializada por materias

En cuanto a las actividades formativas, realizadas a demanda por otros organismos, destacan:

- el diseño y coordinación conjuntamente con la Escuela Nacional de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de veinte cursos en materia de prevención para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social,

- la colaboración con la Dirección General de la Función Pública en la coordinación e impartición del curso de nivel intermedio en prevención de riesgos laborales a 30 funcionarios de la AGE con un total de 300 horas (150 horas presenciales y el resto a distancia),

- colaboración con la Escuela Superior de Prevención de Riesgos Laborales, (ESPRL), en la impartición del título propio de segundo ciclo con la Universitat de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya y la Universitat Pompeu i Fabra. En septiembre de 2010 se ha iniciado la décima edición, ya como tercer "Master Oficial Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales", dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (convenio de Bolonia),

- impartición de materias de formación (cursos, seminarios, talleres, master) sobre prevención de riesgos laborales en distintas instituciones, entre las que se encuentran: Universidades españolas y extranjeras, Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III, Hospital de Igualada, Hospital Clínico de Barcelona, Hospital Vall de Hebrón, Institutos Regionales de Seguridad e Higiene en el Trabajo, etc.

© INSHT

En cumplimiento del Objetivo 6 de la Estrategia, se ha elaborado un borrador del **Plan Nacional de formación en prevención de riesgos laborales**, que actualmente se está analizando en el seno del grupo de trabajo de educación y formación de la CNSST. El objetivo del Plan es ordenar de manera racional la formación en el ámbito de la enseñanza obligatoria, formación profesional, formación universitaria y formación para el empleo. Asimismo, se incluirán medidas diferenciadas para la formación en materia preventiva para trabajadores y para los recursos preventivos (propios o ajenos) que desempeñan funciones de nivel básico, intermedio o superior y para los trabajadores autónomos, así como planes específicos para empresarios, directivos, delegados de prevención y coordinadores de seguridad.

En el ámbito internacional, se ha seguido participando en las actividades de formación en diversos países tanto europeos como internacionales.

5. Divulgación, información y difusión.

La divulgación, información y difusión es uno de los cometidos que, de forma permanente, realiza el INSHT desde su creación. Los materiales de carácter didáctico y técnico, sobre la prevención de riesgos laborales, tienen como destinatarios a empresarios, trabajadores, profesionales de la prevención, formadores, y a la sociedad en general, para lograr alcanzar una cultura preventiva. Gran parte de la documentación generada por el INSHT se encuentra disponible, en formato electrónico y de acceso libre en línea, a través de la página Web del INSHT[7].

El INSHT ha publicado en este año 35 títulos distintos (anexo III), con una tirada de 181.500 ejemplares (en papel reciclado y papel de fibra virgen) distribuidas según su tipología en:

- Unitaria: 41.500 (en papel reciclado 39.500 y en CD-ROM 2.000)
- Periódica: 40.000 (en papel reciclado 30.000 y en papel de fibra virgen 10.000)
- Cartel: 40.000 (en papel de fibra virgen)
- Folleto: 60.000 (en papel reciclado)

Se distinguen:

Publicaciones periódicas:

- Revista Seguridad y Salud en el Trabajo (3 números, papel reciclado y en línea). A través de la página web INSHT se han producido 509.384 accesos.
- Informe trimestral de la legislación aparecida sobre prevención de riesgos laborales y boletín bisemanal con las novedades legislativas que va a ser sustituido por la revista ERGA legislación en la que se ha empezado a trabajar en el segundo semestre del 2010.
- Erga-FP (5 números, en línea).
- Ergaonline (11 números, Boletín electrónico en línea).
- Erga-primaria transversal (3 números, en línea).
- Erga-Noticias (5 números, papel reciclado)
- Erga-Bibliográfico (11 números, en línea).
- De la colección ERGA, se han realizado 120.658 descargas a través de la página web del INSHT. Siendo la descarga más frecuente Erga-FP.

En *el gráfico 7* se muestran los accesos a las publicaciones y descargas a través de la página web del INSHT más frecuentes durante este año 2010.

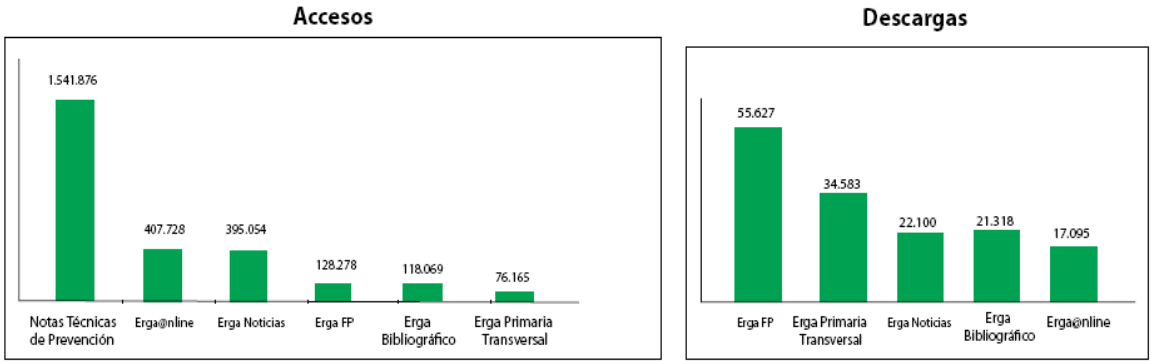

Gráfico 7: Balance de los accesos a las publicaciones del INSHT a través del portal www.insht.es

[7] www.insht.es

Publicaciones no periódicas:

Durante 2010 se continuó con la publicación de distintos materiales para la prevención, destacando, entre ellos, guías técnicas, notas técnicas de prevención (NTP), fichas de divulgación normativa (FDN), métodos analíticos, documento de valores límite profesional, audiovisuales en formato DVD, ayudas informáticas para la prevención (AIP), fichas internacionales de seguridad química (FISQ). Entre las publicaciones a destacar se encuentran:

- Notas técnicas de prevención (NTPs) Serie 25.
- Fichas de divulgación normativa (FDN):4.
- Ayuda Informática para la Prevención- CD-ROM "FPSICO".
- Revisión, actualización y divulgación del documento "Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2011". La divulgación de este documento se realiza en el primer trimestre de cada año mediante una jornada técnica en la sede central del INSHT, en cumplimiento del mandato de la CNSST (en papel y en línea).
- Textos de formación transversal en PRL (en colaboración con la Junta de Andalucía).
- Métodos de toma de muestras y análisis para agentes químicos. Criterios y recomendaciones para la aplicación de los métodos de toma de muestras y análisis (en línea).
- Libro: Riesgo químico: sistemática para la evaluación higiénica.
- Prevea. Programa voluntario de reducción de accidentes (en papel).
- Calor y trabajo. Prevención de riesgos laborales debidos al estrés térmico por calor (en línea).
- Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España. 2008 (en papel).
- Informe anual sobre el estado y situación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el año 2008 (en papel).
- Documentación toxicológica para el establecimiento de los valores límite ambientales 3ª Serie (en línea).
- Catálogo de la exposición sobre la historia de la prevención de riesgos laborales en España (en papel).
- Acoso psicológico en el trabajo. Diario de incidentes (en línea).

© INSHT

Otras Publicaciones

- Catálogo Formación 2010 (papel reciclado y formato electrónico)
- Catálogo Publicaciones 2010 (papel reciclado y formato electrónico)
- Carteles
- Folletos y catálogos

Biblioteca

La Biblioteca del INSHT tiene como función principal la recopilación, análisis y difusión de la información científico-técnica de todas las áreas del conocimiento ligadas a la seguridad y salud en el trabajo, estando considerada su colección como una de las mejores del país. La Biblioteca está constituida por cuatro sedes ubicadas en los Centros Nacionales. Gracias al Catálogo colectivo de la Biblioteca, pueden conocerse las colecciones de cada Centro Nacional consultando una única fuente. Se puede acceder al Catálogo a través de la página web del INSHT. Esta herramienta de información, de actualización trimestral, está compuesta por más de 40.600 monografías, 112.000 artículos, 1.000 publicaciones en serie, 735 documentos ofimáticos, 250 materiales visuales, y 240 páginas web.

La Biblioteca ofrece servicios presenciales (información y atención al usuario, salas de lectura y mediatecas, consulta de documentos, exposiciones, acceso en línea a recursos electrónicos, y reproducción de documentos) y servicios en línea a todos los usuarios (catálogo colectivo, canales RSS, y reproducción de documentos).

Este año 2010 se han catalogado 7.634 documentos. Se han atendido más de 1.000 consultas y se han reprografiado más de 3.000 documentos.

© INSHT

Celebración de eventos

Resultan de gran importancia las acciones de divulgación por medio de actividades presenciales de carácter técnico de actualización.

El INSHT, durante este periodo ha celebrado más de 20 eventos (congresos, jornadas, mesas redondas, etc.) en sus instalaciones. Más de la mitad de los actos han sido organizados como Jornadas. Los técnicos del INSHT y sus cargos directivos, han presentado comunicaciones, ponencias, etc. en más de 70 actos, de carácter nacional e internacional, formativos y divulgativos, con las últimas novedades en seguridad y salud que interesan tanto a profesionales de la prevención, como a empresarios y trabajadores.
El INSHT, durante este periodo ha tenido presencia mediante estand en 9 eventos de ámbito nacional.

En el anexo IV se citan algunos de los eventos más relevantes por su proyección a nivel nacional e internacional.

En el marco de coordinación entre las Comunidades Autónomas y el INSHT, se han realizado acciones de fomento y apoyo a actividades de promoción de la seguridad y salud, tales como congresos, jornadas organizados por las Comunidades Autónomas, etc. y que han sido difundidas mediante su inclusión en el portal web del INSHT, con el objeto de que llegue a todos los usuarios que acceden a nuestro portal, del territorio nacional, de Europa, y de los países hispanohablantes.

6.- Cooperación con otras administraciones

El INSHT, en su cometido presta el apoyo técnico, asesoramiento y colaboración necesaria a otros organismos tanto de la AGE, de las CCAA o de las Administraciones locales.

En el marco del fomento y promoción de la prevención de riesgos laborales, se ha colaborado con otros organismos para la celebración de eventos (jornadas técnicas, reuniones profesionales, congresos, etc.) organizados por Administraciones Estatales, Comunidades Autónomas, Organizaciones empresariales y sindicales, Universidades, Asociaciones Profesionales de Prevencionistas, Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, etc. Durante este año el INSHT ha participado en la celebración de 36 Jornadas Técnicas y 15 Congresos.

Prevención10.es

El INSHT es el punto de encuentro en materia preventiva de las instituciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Un buen ejemplo de la coordinación entre la AGE (Inspección de Trabajo y Seguridad Social, INSHT) y las Comunidades Autónomas es el proyecto de Asesoramiento público al empresario (**Prevención10.es**). La creación de un marco de trabajo común INSHT-Comunidades Autónomas-Inspección de Trabajo y Seguridad Social permite la participación activa de las distintas administraciones con competencia en materia de prevención de riesgos laborales.

© INSHT

La EESST 2007-2012 establece dentro de sus objetivos el lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa, con especial atención a las pequeñas empresas (en concreto aquellas de hasta 10 trabajadores). Para ello, este tipo de empresas ha de recibir el apoyo de las instituciones para el cumplimiento de sus obligaciones, sin rebaja de las condiciones mínimas de seguridad y salud, con el objeto de conseguir que el sistema de prevención sea sencillo, cercano al empresario y fácilmente comprensible. El INSHT lidera y coordina a las instituciones participantes en el proyecto trabajando en conjunto en una base común de criterios y conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales. En este sentido los técnicos de los Institutos Regionales de las CCAA junto con los del INSHT participan en la elaboración de los contenidos del portal Prevención10.es (evalua-t, wiki-T, biblioteca, etc.) y en las respuestas a las consultas formuladas a través del Programa STOP-riesgos laborales.

Esta simplificación es un objetivo afín al Plan de Reducción de Cargas Administrativas y de mejora de la regulación. Colaborando el INSHT con la Subdirección General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
Durante el primer trimestre del año se puso en producción la primera versión del portal Prevención10.es. En julio de 2010, siguiendo la planificación establecida, Prevención10.es inicia su fase piloto con la incorporación gradual de las distintas Comunidades Autónomas. Al finalizar 2010, el portal se encuentra en su tercera versión mucho más evolucionada y estable.

El proyecto se ha divulgado e informado mediante jornadas técnicas, ferias sectoriales, campañas de publicidad (TV y radio), etc., que, de forma conjunta entre el INSHT, las CCAA y las organizaciones empresariales y sindicales, se han organizado para conocer los aspectos relativos al servicio y la metodología empleada.

Cooperación con la Administración General del Estado

Las actividades más destacadas durante este año 2010 son las siguientes:

- Colaboración con la Dirección General de la Función Pública en la elaboración de un protocolo sobre acoso laboral para las Administraciones Públicas.
- Participación en el grupo de trabajo con la AGE para la baremación del método F-Psico del INSHT en el ámbito de la AGE.
- Comisión Nacional de "Coordinación y seguimiento de programas de prevención del SIDA" del Mª de Sanidad.
- Participación en las reuniones trimestrales de la Junta Consultiva de la Dirección de Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona del Ministerio de Trabajo e Inmigración y en las reuniones sobre medidas de coordinación y mejora de las actuaciones de la Administración General del Estado en Cataluña.
- Participación en la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios adscrito a la Dirección de General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

El INSHT ha proporcionado asistencia técnica a demanda a distintos departamentos de la AGE cuyos resultados se recogen en 18 informes técnicos.

En cuanto a formación a demanda destaca el curso de nivel intermedio en prevención de riesgos laborales impartido a 30 funcionarios de la AGE con un total de 300 horas (150 horas presenciales y el resto a distancia) en colaboración con la Dirección General de la Función Pública.

© INSHT

Cooperación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Durante 2010, la colaboración y apoyo técnico a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha sido la siguiente:

- Realización de 7 Informes técnicos en materia de prevención solicitados por la Inspección.
- Análisis de 26 muestras ambientales realizadas durante el año 2010 a petición de la ITSS.
- Diseño y coordinación conjunta con la Escuela Nacional de la ITSS de veinte cursos en materia de prevención para la ITSS.

Cooperación con las Comunidades Autónomas

Siguiendo con la línea de trabajo iniciada en el 2009, en el ejercicio 2010 se han impulsado Convenios Marco de Colaboración entre el INSHT y la Comunidad Autónoma de La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha, Islas Baleares y Xunta de Galicia, para la realización de las acciones que se incluyan dentro de los planes y/o programas de acción para la ejecución de la EESST 2007-2012. Con estos 5 Convenios firmados en el 2010 junto con los 12 firmados durante el 2009, el INSHT establece unas líneas de actuación en común con las 17 Comunidades Autónomas, que puede desarrollar mediante estos convenios específicos.

Por otra parte, en cumplimiento de lo establecido en el RD 396/2006, se ha continuado la realización de actividades relacionadas con el proceso de acreditación de laboratorios especializados en el análisis de fibras de amianto.

Para mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de prevención de riesgos laborales (objetivo 8.2 EESST 2007-2012), el INSHT coordina los grupos de trabajo técnicos que constituyen el **Comité técnico mixto**, impulsando así la misión de lugar de encuentro, información y consulta mutua, entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Comunidades Autónomas. Se han organizado grupos de trabajo dedicados a temas de gran trascendencia como la unificación de criterios estadísticos para los accidentes de trabajo, la realización de estudios sobre características del parque de maquinaria existente en España, y la exposición a vibraciones mecánicas. Asimismo, se ha empezado a trabajar en el desarrollo de bases de situaciones de trabajo con exposición a agentes químicos y a riesgos producidos por máquinas, para exponer y divulgar accidentes de trabajo relevantes, que puedan apoyar las actividades divulgativas y aportar criterios prácticos y unificados para la evaluación y prevención de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Estos grupos han elaborado materiales específicos de carácter divulgativo durante 2010, y en 2011 está previsto el inicio de su difusión a través de la web del INSHT y las de las Comunidades Autónomas interesadas.

Con el objetivo de perfeccionar la investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo, el INSHT coordina la Red de Institutos y Centros de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo, formada activamente por quince Comunidades Autónomas y el propio INSHT.

El INSHT ha proporcionado asistencia técnica a demanda a distintas Comunidades Autónomas cuyos resultados se recogen en 8 informes técnicos.

© INSHT

En cuanto a formación a demanda se han realizado:

- un curso a medida para el personal con funciones preventivas de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona con la asistencia de 43 personas.
- cuarenta y seis cursos a medida de diferentes instituciones, fundamentalmente, universidades e instituciones públicas (con un total de 334 horas).

Relación de Universidades con las que se ha mantenido alguna colaboración formativa o de estudio en el 2010:

- Universitat de Barcelona.
- Universitat Politècnica de Catalunya.
- Universitat Pompeu Fabra de Barcelona
- Universitat Autónoma de Barcelona.
- Universitat Rovira i Virgili de Tarragona
- Universitat de Lleida.
- Universitat Jaume I de Castellón
- Universidad de Las Palmas
- Universidad de Cantabria.
- Universidad de Huelva
- Universidad de Granada.
- Universidad de Oviedo.
- Universidad de Salamanca
- Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto Carlos III de Madrid. Universidad Carlos III de Madrid.

Cooperación con las Administraciones Locales

En este sentido destaca las siguientes actividades del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo:

- La dirección del CNCT es miembro designado por la Alcaldía del Consell Asesor de Salut Laboral de l´Ajuntament de Barcelona y como tal participa en las reuniones que se celebran periódicamente.

- Los técnicos del CNCT participan en los siguientes grupos de investigación con proyectos específicos sobre:

  - "Contaminación ambiental en ambientes interiores y exteriores" con la Universidad Politécnica de Cataluña,
  - "Evaluación de la sílice cristalina" con el Instituto de Tecnología Cerámica de la Universitat San Jaume I,
  - Asma ocupacional, liderado por el Servicio de Atención Primaria del Valles Oriental (Cataluña).

© INSHT

7.- Relaciones internacionales

Organismos internacionales

Con el objetivo de potenciar las relaciones con organismos internacionales, en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, se han llevado a cabo diversas actuaciones:

- Se han intensificado las relaciones con organismos internacionales de seguridad social, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, en especial con los de ámbito iberoamericano, como por ejemplo con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

- Se han realizado actividades de promoción de la seguridad y salud en el trabajo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluyendo:

    - la participación en la impartición del curso *Gestión de la seguridad y salud en la empresa*, en el Centro Internacional de Formación de OIT en Turín;
    - la intervención en la asamblea anual de la OIT en Ginebra, en junio 2010, en la comisión encargada de la elaboración de una recomendación sobre VIH/SIDA en el mundo del trabajo, en el que se asumió el papel correspondiente a la presidencia de turno de la UE,
    - colaboraciones puntuales en relación a estudios dirigidos al análisis de las condiciones de trabajo del sector pesquero,
    - elaboración de informes sobre Convenios de la OIT ratificados por España.

- Se ha participado en la "International Section on Prevention of Occupational Risks in Agriculture" (AISS). La AISS es la principal institución internacional que reúne organismos e instituciones de seguridad social. Esta vinculada a la OIT y su misión es promover una seguridad social dinámica, a través del fomento de la excelencia en la administración de la seguridad social[8].

©INSHT

Cooperación internacional

Se han realizado actividades de apoyo a las instituciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en los países potenciales candidatos a la adhesión, así como a los países enmarcados en la nueva política europea de vecindad, en este contexto se han realizado dos seminarios en Turquía en los que técnicos del INSHT han impartido diferentes sesiones y se han recibido dos delegaciones en las instalaciones del INSHT para las que se han desarrollado seminarios *ad-hoc*.

Se mantienen las actividades en el marco del memorando de entendimiento entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Reino de España y el Ministerio do Trabalho e Solidaridade de la República Portuguesa para la colaboración entre el Instituto de Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo español y la Autoridade para as Condiçoes de Trabalho portuguesa, firmado en enero de 2009.

Se ha continuado con la cooperación en el marco del programa de los Proyectos de Cooperación Técnica del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), que en el año 2010 ha desarrollado un total de ocho proyectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en países de Iberoamérica. El INSHT se integra en la coordinación de este programa dirigido por el MTIN, en el que participan expertos de las Comunidades

[8] http://agriculture.prevention.issa.int/index.htm

Autónomas y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, además de realizar directamente alguno de los proyectos con la participación de funcionarios propios.

Se han intensificado las actividades de cooperación técnica y la colaboración de expertos del INSHT en actividades docentes y de asistencia técnica, relacionadas con la prevención de riesgos laborales en diferentes países, tanto a través del programa de cooperación bilateral del MTIN con Iberoamérica, o como a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) o de otros organismos internacionales. Se ha continuado con la participación en el programa PIFTE de formación técnica, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), desarrollando en octubre de 2010 un seminario sobre Prevención de Riesgos Laborales en Construcción en el que participaron más de 30 técnicos de diferentes países de Iberoamérica.

Se mantienen las relaciones y actividades del INSHT, como miembro de la Red Mediterránea para la Formación e Investigación en Seguridad Salud en el Trabajo (METROnet).

Se ha participado en el EURopean Occupational Safety and Health NETwork (EUROSHNET)[9], red de cooperación entre organismos y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo cuya actividad se centra en la estandarización, certificación y la investigación aplicada. El INSHT, representado por el Centro Nacional de Medios de Protección, ostenta la presidencia de su comité director en el período comprendido entre abril 2009 y abril 2010.

Se ha cooperado en un proyecto europeo liderado por el INRS (Francia) y BAuA (Alemania), cuyo objetivo es la verificación que los valores declarados de emisión de ruido se están incluyendo en los manuales de instrucciones de acuerdo con requerimientos de la directiva de máquinas.

© INSHT

Se han atendido, asimismo, peticiones de información, documentación y actividades puntuales, entre otras las visitas de delegaciones de terceros países al INSHT en las que se les ha dado a conocer las actividades que se desarrollan en este organismo.

Cooperación en la I+D+i internacional:

El INSHT está integrado en la red de institutos de investigación "Partnership for European Research in Occupational Safety and Health" (PEROSH)[10], cuyos estatutos se firmaron en Dublín en noviembre de 2008. El INSHT forma parte del denominado "Scientific Steering Group", con el fin de definir líneas de investigación comunes entre los Institutos del PEROSH, y fomentar la coordinación y cooperación en la investigación.
El INSHT participa en un grupo internacional de institutos de investigación en seguridad y salud en el trabajo, compuesto por directores de institutos de la UE, Estados Unidos, Canadá, Australia e Israel de forma estable y que establece contactos con otros institutos análogos de diferentes países. Este grupo analiza los retos y oportunidades a que se enfrentan los institutos de investigación en este campo.
Durante el año 2010, el INSHT ha participado activamente en tres grupos PEROSH:

- Grupo de trabajo de Revisiones sistemáticas en material de seguridad y salud en el trabajo (*Clearinghouse of Systematic Reviews on Occupational Health and Safety*).
- Grupo de trabajo de Desarrollo de encuestas y metodología transversal (*Survey Development and Cross Culture Methodology*).

[9] http://www.euroshnet.eu/
[10] http://www.perosh.eu/

– Grupo de Trabajo de Comunicación (*Perosh Communication Group*). Durante el año 2010 se ha participado activamente en este grupo de trabajo como *Focal Point*, con la finalidad de divulgar y dar a conocer en esta red las noticias más relevantes con respecto al INSHT. Esta tarea de divulgación se lleva a cabo a través de los distintos canales de comunicación de la red PEROSH, habiéndose potenciado, durante el año 2010, una nueva *Newsletter*, de periodicidad cuatrimestral.

Consejo de la Unión Europea (Grupo Asuntos Sociales)

Durante el primer semestre de 2010, de enero a junio, España ejerció la Presidencia del Consejo de la UE en el marco del nuevo sistema de trío de presidencias rotatorias durante 18 meses, del 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2011, formado por España, Bélgica y Hungría.

En este período se llevaron a cabo una serie de eventos, a destacar la "Conferencia Europea de contribución a la evaluación a medio término de la Estrategia comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012", que se celebró en Barcelona los días 3 y 4 de junio de 2010, debido al aplazamiento de las fechas previstas el 22 y 23 de abril, a causa de la erupción del volcán situado en el sur de Islandia.

La organización de la Conferencia se realizó de forma conjunta entre el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y los Servicios de la Comisión Europea correspondientes. A la misma asistieron representantes del Comité Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comisión Europea, así como altos responsables de las inspecciones de trabajo y otras personalidades que aportaron sus conocimientos e ideas conjuntamente con los procedentes de las Administraciones e Instituciones como el Parlamento Europeo, Comité Europeo Económico y Social, Comité de las Regiones, Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, la propia Comisión Europea, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo y los propios representantes de los Gobiernos de los Estados. Además, por parte de España, hubo una significativa participación de la Generalitat de Cataluña junto con representaciones de las Comunidades Autónomas de España. Toda esta participación, tanto a nivel nacional como europeo, supuso un número total de asistentes de 360.

El objetivo principal de esta Conferencia fue el análisis crítico de la puesta en práctica de la Estrategia Comunitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012), mediante el debate entre los representantes de los trabajadores, de los empresarios y de las administraciones implicadas, para la evaluación de sus resultados, a través de las estrategias nacionales y de las diversas acciones desarrolladas en distintos territorios y sectores, en el medio plazo de vigencia con propuestas para su revisión, y para contribuir a la evaluación a realizar por la Comisión Europea a la mitad del período de vigencia de la Estrategia, de forma que permita su adaptación a las circunstancias surgidas y su revisión sobre la base de la experiencia y conocimientos alcanzados.

Como consecuencia de este intercambio de información, se concluyó que la Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012, sigue teniendo validez, pero necesita una adaptación a los cambios sociales y económicos actuales, especialmente en un mundo de trabajo global y en permanente cambio, tanto en lo tecnológico como en lo económico y social, de ahí la necesidad de actualizar los conocimientos y revisar las actuaciones emprendidas.

La Conferencia supuso un foro de intercambio de gran interés en esta materia en Europa, entre los responsables de los organismos de referencia, de la administración y

© INSHT

de los agentes sociales con el objetivo de que dichos esfuerzos redunden en una mejor calidad de las condiciones de trabajo de las empresas y como consecuencia garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. La clave de la utilidad de la Estrategia Comunitaria para contribuir a esta mejora de las condiciones de trabajo a nivel europeo está en su implementación y para ello las Estrategias nacionales constituyen una pieza fundamental para una adecuada implementación.
En definitiva, la Conferencia sirvió para analizar aspectos de gran trascendencia para el devenir de la seguridad y salud en el trabajo en los Estados Miembros y conocer posturas y propuestas de futuro a la vez que debatirlas y sacar conclusiones de utilidad para el futuro.

En el ámbito legislativo y con relación a la seguridad y salud en el trabajo, se han aprobado varias directivas y se está trabajando en las propuestas que a continuación se relacionan:

- Directiva 2010/32/UE por la que se aplica el Acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario, celebrado por HOSPEEM y EPSU.
- Directiva 2010/68/UE por la que se modifica la Directiva 96/98/CE del Consejo sobre equipos marinos.
- Propuesta que modifica la Directiva 2004/40/CE sobre las disposiciones mínimas de seguridad y salud de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos).
- Propuesta que modifica la Directiva 92/85/CEE, relativa a la mejora de la protección de las trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o en período de lactancia.

© INSHT

Comisión Europea

En cuanto a la participación en la Unión Europea, cabe señalar la asistencia a las reuniones del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, órgano tripartito que se reúne en Luxemburgo y que tiene como cometido asistir a la Comisión en materia de seguridad y salud en el trabajo. Entre sus objetivos está el seguimiento de los planes de acción para la EESST 2007-2012, así como la preparación y la aplicación de las decisiones tomadas en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. Su cometido consiste también en facilitar la cooperación entre las administraciones nacionales y las organizaciones sindicales y patronales.

En concreto, se ha participado en las reuniones de los siguientes Grupos:

- Grupo de Interés Gubernamental (GIG).
- Plenario del Comité Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Grupo sobre Educación y Formación en seguridad y salud en el trabajo.
- Grupo sobre radiaciones ópticas.
- Grupo sobre evaluación de directivas de seguridad y salud en el trabajo.
- Grupo sobre agricultura y silvicultura.
- Grupo de expertos en trastornos musculoesqueléticos.
- Grupo de Trabajo Máquinas de la Directiva Máquinas.
- Grupo de Cooperación Administrativa de Vigilancia de Mercado para la Directiva Máquinas(ADCO/MD)).

Otros aspectos a destacar:

- La participación en el Comité Científico europeo para establecer los valores límite de exposición ocupacional (SCOEL).
- Elaboración de informes sobre el cumplimiento de la Carta Social Europea

Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento del programa anual de actividades previstas en el Acuerdo de cooperación entre el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Agencia Europea durante el 2010, se han desarrollado una serie de actividades entre las que destacan las relacionadas con:

- Lanzamiento y difusión en España de la Campaña Europea 2010/2011 "Lugares de Trabajo Saludables, sobre mantenimiento seguro y preventivo".
- Difusión de la X convocatoria a los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas, evaluación de los proyectos recibidos y selección de los candidatos.
- Organización, planificación y difusión de los eventos de la Semana Europea de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. A su vez, el Instituto participó en la Semana Europea con la realización de dos Jornadas en sus sedes de Madrid y Barcelona, respectivamente.
- Difusión y promoción de Buenas Prácticas en mantenimiento seguro ante medios de comunicación por medio de visitas *in situ* a empresas.
- Fortalecimiento de la Red Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (RNSST) mediante la actualización de su página web y reunión con los miembros que la componen.
- Asesoramiento y revisión lingüística de todas las publicaciones, material promocional y notas de prensa de la Agencia.
- Recopilación de estudios de casos sobre diversos temas (nanopartículas, enfermedades profesionales, exposición al humo del tabaco, género, trabajadores autónomos y radiación ultravioleta, etc.).

© INSHT

Asistencia y participación en las reuniones periódicas de la Agencia Europea relacionadas con su Consejo de Dirección y su Red de Centros de Referencia, situados en cada Estado miembro, del que el INSHT forma parte como Punto Focal de España, dando apoyo a las iniciativas de la Agencia.

Participación tripartita a través del Comité de Enlace (interlocutores sociales, CCAA y AGE) en las iniciativas de la Agencia.

Participación en los siguientes Grupos de Expertos: Grupo de Internet, Observatorio Europeo de Riesgos, Grupo de promoción de la salud en el trabajo, Grupo de Mainstreaming OSH into Education.

Otras actividades fueron la coordinación de los puntos focales y la participación en el Comité de Enlace, así como la realización de acciones encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y la actualización de su página web.

Otros aspectos a destacar:

- Se ha colaborado en la realización de material divulgativo: *E-fact Procurement of maintance services*.
- Se ha participado en actividades del Centro temático (*Topic center*) de investigación de la Agencia Europea: *Women at work* - Se han elaborado dos documentos "*Women at work in Spain*"(*draft* 1) y "*Risks and trends in employment*" (*draft* 2).

8.- Servicios Generales

Recursos Humanos

El INSHT cuenta con un total de 496 efectivos (433 funcionarios y 63 laborales) distribuidos en las dependencias de Barcelona (Centro Nacional de Condiciones de Trabajo), Sevilla (Centro Nacional de Medios de Protección), Vizcaya (Centro Nacional de Verificación de Maquinaria), Madrid (Centro Nacional de Nuevas Tecnologías), Gabinetes técnicos de Ceuta y Melilla. El INSHT tiene su sede central en Madrid, c/Torrelaguna, 73 28027, donde están ubicados sus Servicios Centrales.
En el apéndice se muestra la organización de los Servicios Centrales y los Centros.

En 2010 se ha gestionado y controlado los siguientes procesos selectivos del personal:

a) 14 plazas de Titulados Superiores, a través del proceso de oposición, correspondiente a la OEP del 2009.
b) Concurso específico, con la convocatoria de 40 plazas de los grupos C1, C2, A1 y A2.
c) 6 plazas de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y 6 plazas de Técnicos Superiores de Actividades Técnicas y Profesionales (Grupo 3 Convenio) 3 en imprenta, 2 en mantenimiento y 1 en Baracaldo).
d) 40 Comisiones de Servicio, tramitadas en 2010

Se han elaborado propuestas de modificación de la RPT para su tramitación en la CECIR.

Se ha gestionado el Plan Integral de Formación (formación interna y continua).

© INSHT

Se ha llevado a cabo la realización de una Técnica de Grupo Nominal (TGN) al equipo directivo de la Secretaria General (7 Ideas - fuerza relativas a problemas detectados y 6 ideas - fuerza relativas a soluciones posibles) y de otra TGN a los Jefes de Servicio de la Secretaria General (9 ideas - fuerza relativas a problemas detectados y 6 ideas – fuerza relativas a soluciones posibles)

El Registro General del INSHT se gestiona desde la Secretaría General.

Actuaciones de desarrollo organizativo

Finalización del documento Informe de Actividades y Resultados de Secretaria General del Ejercicio 2009 (220 actividades o subactividades y unos 400 indicadores)

Finalización de la auto evaluación de la Secretaria General, según el método EVAM aprobado para las Administraciones Públicas (afectó a 11 unidades y se obtuvieron 54 acciones de mejora). Presentación al personal de la Secretaria General.

Realización de una Encuesta de Satisfacción a los Centros Nacionales y a los Servicios Centrales con la gestión y servicios que les ofrece la Secretaria General.

Elaboración o revisión de 9 Procedimientos:

- Contratos menores
- Reintegros en virtud del convenio con AENOR
- Comisiones de servicio
- Adquisición centralizada de bienes informáticos
- Elaboración de convenios
- Gestión de inventario

- Anticipo de caja fija
- Régimen de custodia, archivo, uso y conservación de documentos
- Quejas y Sugerencias

(Los dos últimos están siendo aplicados como piloto para posteriormente considerar su posible extensión a todo el INSHT)

Presupuestos

Se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado, los recursos generados por su propia actividad y los provenientes de contratos con la UE.

A lo largo de 2010 se han gestionado unos créditos de 46.918.000 euros.
Esta cifra se compone de:

- Un presupuesto propio inicial de 31.380.000.euros.
- Un suplemento de 400.000 euros.
- Una incorporación de 4.253.000 euros.
- Una no disponibilidad de 200.000 euros del capítulo 6.
- Una generación de crédito para formación continua de 94.000 euros.
- Una generación de crédito de 11.000.000 por cuenta de la Encomienda.

Tabla 3: Distribución del total del crédito

concepto	Cifra total (euros)	EJECUCIÓN (%)
CAPÍTULO I	21.510.000	90,12
CAPÍTULO 2	21.784.000	79,37
CAPÍTULO 6	3.155.000	61,70
TOTAL	46.927.000	82,62

Tabla 4: Contratos gestionados durante 2010

Tipo contrato	Cantidad	Financiados por Encomienda SS (%)
Menor	366	65 (18%)
Procedimiento abierto	33	6 (18%)
Procedimiento negociado	39	10 (26%)
Convenio	9	7 (78%)
TOTAL	447	88 (20%)

En el ámbito de la ENCOMIENDA de gestión 2009 y 2010, se ha ejecutado el 85% del total. Las actuaciones principales han sido:

- Seguimiento de la encomienda de gestión:
  * 38 documentos de seguimiento
  * 81 contratos
  * 7 convenios de colaboración
- Tramitación de expediente de incorporación de crédito de la encomienda de 2009 para finalizar y abonar en 2010: 4.253.815,79€. 8 contratos.
- Tramitación de expediente de generación de crédito de la encomienda de 2010
- Justificación de la encomienda de gestión de 2009 (13.000.000,00€) en 2010: 49 contratos. En 2009 se abonaron actividades por un importe total de 2.269.950,62€

Se han tramitado 9 subvenciones de investigación.

En cuanto al número de pagos realizados, en 2010:

- Por transferencia: 983
- Por caja Fija: 500.000 € en 16 cuentas justificativas

En relación con las obras realizadas:

- en los Servicios Centrales y CNNT, se han llevado a cabo 12 contratos de obras y 59 reparaciones en edificio y otras construcciones.
- en el CNMP y el CNCT se han contratado la realización de 2 obras y se han redactado preparado 3 nuevos proyectos de futuras obras.

Se ha continuado la supervisión o/y seguimiento de los servicios externalizados: vigilancia, limpieza, cafetería, jardinería, mantenimiento integral y auxiliares.

Tabla 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSHT PARA 2010

CAP	DENOMINACIÓN	2010**
I	Gastos de personal	21.510,32
II	Bienes corrientes y servicios	21.784,07
III	Gastos financieros	0,60
IV	Transferencias corrientes	381,13
VI	Inversiones reales	3.355,47
VIII	Activos financieros	86,71
	TOTAL	47.118,30

* en miles de euros

**El presupuesto del año 2010 es definitivo e incluye la partida correspondiente a la encomienda de gestión del INSHT (11.000.000,00€).

Tabla 6: Ingresos derivados de actividades propias

CONCEPTO	EUROS (MILES)
Contratos U.E.	230,55
Publicaciones	104,43
Servicios de Certificación / ensayo	33,16
Formación	3,05
TOTAL	371,19

Actuaciones de apoyo jurídico y a órganos colectivos

Participación, y, en su caso dirección o secretariado, en los órganos Colegiados de participación del Instituto: Consejo General del Instituto y su Comisión Permanente, Junta de Personal, Comité de Empresa, Subcomisión Delegada de la CIVEA en el Departamento, Comité de Seguridad y Salud Laboral, órganos de valoración, (Subvenciones y Becas, puestos de trabajo), así como en Mesas y Comisiones de Contratación.

Asistencia jurídica, elaborando dictámenes y propuestas de resolución, tanto en materia general como específica de personal, económico administrativa y de contratación; gestión y seguimiento de los derechos económicos, inmobiliarios y de propiedad intelectual del Instituto.

Convenios de colaboración con otras entidades

Este año 2010, se han firmado 6 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas. En la actualidad, están vigentes los convenios que se recogen en la tabla del anexo V.

Servicio de información electrónica del INSHT

En línea con lo dispuesto en la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, se han desarrollado, en este periodo, importantes avances informáticos en el INSHT.
En este sentido, se ha llevado a cabo el mantenimiento, corrección y actualización del Sistema Integral de información del INSHT compuesto por 3 portales: ciudadano, observatorio y empleado. Las actividades más destacadas son:

©INSHT

- Rediseño Web Observatorio Estatal de las Condiciones de Trabajo
- Clasificación de normativa
- Aplicación Web "Consulta Normativa"
- Actualización de la Agencia Europea para la seguridad y Salud en el Trabajo
- Portal del transportista autónomo
- Portal de Trastornos musculoesqueléticos
- Foro de Vizcaya
- Bases de datos: Vibraciones
- Herramienta de análisis *online* de las encuestas
- Web de Descargas para la Intranet
- Creación de la sección denominada "La salud laboral en la prensa"
- Inclusión de tres calculadores para la web del INSHT:
  - Carga térmica estimada
  - Evaluación de la exposición a agentes químicos por inhalación
  - Incertidumbre asociada a las mediciones de ruido
- Publicación de los acuerdos de la CNSST en la página web del INSHT.
- Lanzamiento de la extranet de la CNSST y creación de una base de datos para uso interno.
- Mantenimiento de los Sistemas Informáticos y microinformáticos del INSHT y de la infraestructura software del proyecto Prevención 10.es. Coordinación y gestión en el ámbito informático de la puesta en producción del Sistema Web de Prevención 10.es en 16 CCAA. Creación del Centro de Proceso de Datos del INSHT albergando la plataforma hardware del proyecto Prevencion10.es, así como la infraestructura de comunicaciones del INSHT. Traslado de los equipos

del Sistema Integral de Información (20 servidores y red de almacenamiento) alojados en las dependencias de INDRA al Centro de Proceso de Datos del INSHT.

Visitas a la página web: Durante el año 2010, se produjeron 1.009.761 accesos distintos, con un total de 2.039.903 visitas. La evolución del número de accesos a la página web del INSHT y de las visitas realizadas (teniendo en cuenta que la media del número de visitas por visitante es de 2) desde el 1 de junio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010 se refleja en *los gráficos 8 y 9*:

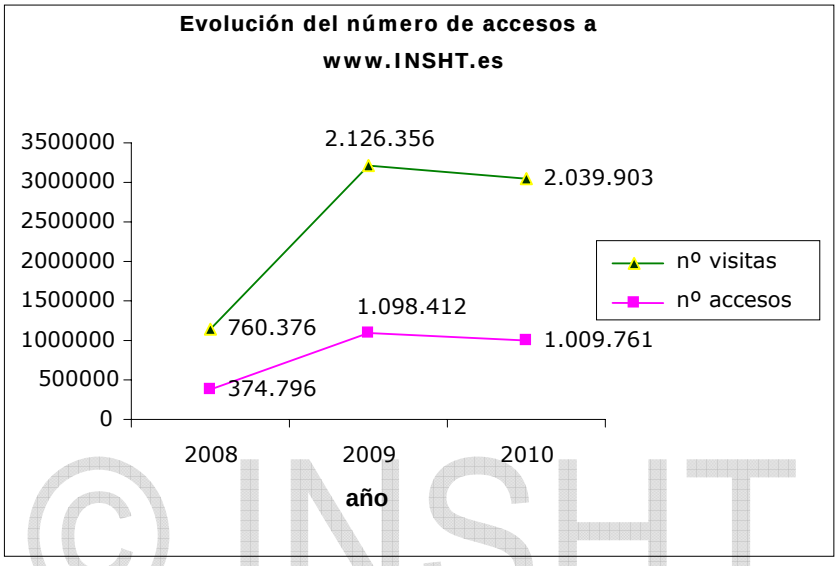

Gráficos 8: Evolución del número de accesos a la página web del INSHT

© INSHT

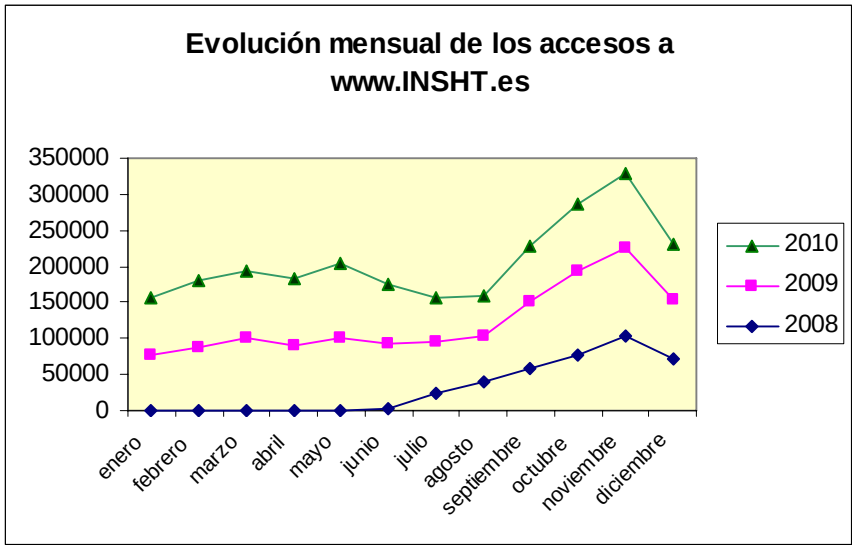

Gráficos 9: Evolución mensual de los accesos a la página web del INSHT

Servicio de Prevención

El INSHT, para cubrir las necesidades desde el punto de vista de la salud y el bienestar de sus trabajadores, dispone como recursos propios, integrados desde la Subdirección Técnica a través de una Coordinación de Servicios de Prevención, de una Jefatura de Prevención para 171 trabajadores de los Servicios Centrales. Así mismo, para atender al total de trabajadores del INSHT según el criterio de dispersión territorial, se disponen de Empleados Públicos Designados en cada uno de los Centros Nacionales para 81 trabajadores del CNCT en Barcelona; 75 del CNMP en Sevilla; 64 del CNNT en Madrid y 77 del CNVM en Bizkaia. Todo el personal responsable en materia de Prevención posee la calificación de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales conforme especifica el R.D. 39/1996.

Para la adquisición, sustitución o modificación de equipos de protección individual, señalización de seguridad y sustitución de productos o materiales peligrosos el INSHT dispone de medios propios que se emplean según sean requeridos desde cada departamento. De igual forma el INSHT dispone de recursos materiales y humanos para realizar el control de la exposición a contaminantes físicos, químicos o biológicos. Por otra parte, se tiene contratado con un Servicio de Prevención Ajeno la vigilancia de la salud para el personal de los SSCC y CNNT.

Dentro del cumplimiento a las obligaciones que se indican en el R.D. 67/2010 sobre desarrollo e implantación de su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), han sido sometidos a elaboración, revisión y/o aprobación tres planes de emergencia para otros tantos centros de trabajo y 8 Procedimientos de prevención de riesgos laborales siguiendo el modelo de SGPRL para la AGE publicado por la Resolución de 17 de febrero de 2004. Así mismo, se ha realizado una auditoria interna en uno de los Centros Nacionales.

© INSHT

Por último, cabe resaltar que existen mecanismos para la consulta y participación de los trabajadores a través de sus Delegados de Prevención dentro de unos sub-Comités de Seguridad y Salud con ámbito de actuación territorial (uno por cada centro de trabajo) además de un Comité de Seguridad y Salud que coordina las decisiones de carácter general para todo el INSHT.

ANEXOS

© INSHT

ANEXO I – Tabla resumen con los proyectos de estudio/investigación más destacados en el 2010

Título del proyecto	Especialidad	Centro coordinador	Resultado
Directrices maternidad, seguridad y salud en el trabajo	Pluridisciplinar	CNCT	Guía sobre embarazo y trabajo (Pdte. Pub.)
Factores psicosociales. Validación del método del INSHT	Ergonomía y psicosociología	CNCT	AIP CDROM, Evento: "Nuevos recursos para la gestión de los riesgos psicosociales: actualización del método del INSHT".
Proyecto sobre experiencias de intervención psicosocial	Ergonomía y psicosociología	CNCT	NTP 860 "Intervención psicosocial: Guía del INRS para agentes de prevención" Ficha Técnica pub. en portal web INSHT y OECT
Principios activos de la industria farmacéutica. Fijación de valores guía de exposición laboral	Higiene	CNCT	NTP nº 879 "Fabricación de principios activos farmacéuticos y medicamentos potentes. Instalaciones y personal".
Sustitución de agentes químicos peligrosos	Higiene	CNCT	AIP RISKQUIM v 4.0 (pdte pub en la web)
Calculadores en prevención de Riesgos laborales	Higiene	CNCT	Se han publicado 3 calculadores más en la web del INSHT
Fichas internacionales de Seguridad química ICSC-FIS	Higiene	CNCT	Información web INSHT (19 fichas nuevas 7 actualizaciones), 111 revisadas y 4 nuevas
Condiciones de trabajo en empresa de Residuos	Seguridad	CNCT	NTP "Riesgos laborales en actividades de limpieza vial" (Pdte. pub.) Foro sobre "Descontaminación de productos peligrosos" organizado por la Asociación descontaminación en residuos peligrosos
Acoso psicológico en el trabajo: instrumento para su identificación	Ergonomía y psicosociología	CNCT	"Cuestionario sobre acoso psicológico en el trabajo. Diario de incidentes." NIPO 792-10-032-5.
Vocabulario controlado bases datos	Pluridisciplinar	CNCT	Póster "Uso correcto de términos relacionados con la prevención de riesgos laborales" ORP Valencia
Texto problemas de ruido	Higiene	CNCT	Libro "Ruido. Problemas de ruido resueltos"
Red europea Promoción salud	Pluridisciplinar	CNCT	"Cuestionario de calidad de las intervenciones en salud mental". Proyecto europeo (ENWHP) sobre promoción de la salud en el trabajo
Evaluación de la exposición a polvo de sílice cristalina	Higiene	CNCT	NTP 890 "Aglomerados de cuarzo: medidas preventivas en operaciones de mecanizado" Ponencia y póster en Jornada Técnica.
REACH, SGA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Higiene	CNCT	NTP 871, 878, 880, 881. Cartel: "Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos" y art: "Puesta al día del sistema REACH" AQEIC. Boletín Técnico Volumen 61, nº 1 año 2010 Código: 1.
Evaluación de la carga física: desarrollo de métodos	Ergonomía y psicosociología	CNCT	NTP (pdte. Pub)
Efecto de las vibraciones en los trabajadores del sector agrícola	Higiene	CNMP	Art: "Efecto de la exposición a vibraciones en el sector agrícola. Análisis descriptivo." Pdte. pub.

© INSHT

Título del proyecto	Especialidad	Centro coordinador	Resultado
Estudio de riesgos laborales en pesca y actividades relacionadas	Pluridisciplinar	CNMP	Póster "Exposición a ruido en buques de pesca" Informe técnico "Dispositivos de seguridad personal en el sector de la pesca" y "Guía para la selección de equipos de flotación individual en buques de pesca de bajura"
Estudio sobre la exposición a productos fitosanitarios en función de los equipos de aplicación	Higiene	CNMP	NTP 883 "Exposición laboral a productos fitosanitarios en función del equipo de aplicación". Comunicación: "Equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Criterios de selección y medidas preventivas para reducir la exposición". IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Agroalimentario, Almería noviembre 2010
Riesgo por exposición a productos fitosanitarios de tipo biológico	Higiene	CNMP	Art: "Evaluación del riesgo por exposición a bioplaguicidas microbiológicos" Revista Seguridad y Salud en el trabajo nº 60.
Evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios	Higiene	CNMP	"Cuestionario para evaluar la exposición de los trabajadores que realizan actividades en cultivos previamente tratados con productos fitosanitarios". Ponencia: "La Prevención de riesgos laborales en invernaderos". IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Agroalimentario, Almería noviembre 2010
Riesgos eléctricos. Clasificación, evaluación y prevención	Seguridad	CNMP	NTP "Riesgo eléctrico" Pdte. pub.
Valores límite de exposición profesional para agentes químicos en España	Higiene	CNNT	Publicación anual "límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2010" y Jornada técnica
Métodos, técnicas e instrumentos de factores psicosociales	Ergonomía y psicosociología	CNNT	"La evaluación de riesgos psicosociales. Guia de buenas prácticas: Métodos de evaluación y sistemas de gestión de riesgos psicosociales: un balance de utilidades y limitaciones" Ed: Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales UGT-CEC. Art: "Algunos errores en las evaluaciones de riesgo psicosocial" Seguridad y Salud en el Trabajo nº 58 Ponencia: V Jornadas de Salud Laboral organizadas por FeS-UGT
Evaluación de contaminantes biológicos	Higiene	CNNT	NTP "Prevencion del riesgo biológico en mataderos" (borrador)
Evaluación ambiental en animalarios	Higiene	CNNT	Participación en proyecto de investigación "Sensibilización profesional en animalarios. Aspectos clínico-epidemiológicos y de control ambiental" (acrónimo: SENPRO), colaboración con Hospital Carlos III
Prevención de accidentes por sobreesfuerzos "*handling*"	Ergonomía y psicosociología	CNNT	Informe dirigido a la ITSS
Evaluación de la exposición a ruido y vibraciones	Higiene	CNNT	Jornada ¿cómo evaluar las vibraciones? y Folleto NIPO 792-10-009-8

© INSHT

Título del proyecto	Especialidad	Centro coordinador	Resultado
Evaluación riesgo químico	Higiene	CNNT	Libro:"Riesgo químico: sistemática para la evaluación higiénica." NIPO:792-10-035-1
Riesgos asociados a nanopartículas en lugares de trabajo	Higiene	CNNT	NTP 877 "Evaluación del riesgos por exposición a nanopartículas" Art: "Toxicología de las nanopartículas" rev Seguridad y Salud en el trabajo nº56 "Evaluación del riesgos por exposición a nanopartículas mediante metodologías simplificadas" rev Seguridad y Salud en el trabajo nº58
Evaluación del riesgo químico	Higiene	CNNT	Art: "Evaluación simplificada de la exposición por inhalación a agentes químicos" en rev seguridad y salud en el trabajo nº 58
Estudio de *Benchmarking* de laboratorios de higiene industrial	Higiene	CNNT	Informe realizado por empresa PWC
Análisis de los datos de condiciones de trabajo relacionados con los sobreesfuerzos y trastornos musculoesqueléticos	Ergonomía y psicosociología	CNNT	Informe realizado por empresa IBV
Creación y desarrollo de una base de datos de ruido en máquinas	Higiene	CNVM	Borrador:"Proyecto específico para la creación de la base de datos de ruido emitido por las maquinas"
Creación y desarrollo de una base de datos de vibraciones en máquinas	Higiene	CNVM	Publicado en web INSHT y Jornada Técnica ¿Como evaluar las vibraciones mecánicas?
Normalización de métodos analíticos	Higiene	CNVM	Actualización de métodos de toma de muestra y análisis en la colección MTA. Se han publicado 5 métodos en la página web del INSHT
Investigación metodológica. Evaluación de la exposición a nanoparticulas	Higiene	CNVM	Participación en el programa PEROSH "Medida de la exposición y evaluación del riesgo asociado a las nanopartículas/nanomateriales fabricados" Continua en 2011.
Análisis causas siniestralidad mortal accidentes de trabajo	Pluridisciplinar	CNVM	Evento "Avance de siniestralidad laboral (Enero 2009-diciembre 2009)" .Informe incluido en el "Informe de situación de la PRL en España en 2008". Publicado en web OECT.
Estudio Interlaboratorios de análisis formaldehído	Higiene	CNVM	Durante el año 2010 se ha llevado a cabo la parte experimental de la prueba interlaboratorio, quedando pendiente el tratamiento estadístico de los resultados, así como la elaboración del informe.
Diseño plan verificación de Balanzas de uso higiene industrial	Higiene	CNVM	Durante el año 2010 se han realizado 12 ensayos de repetibilidad y sesgo para cada balanza del DCT, quedando pendiente el tratamiento estadístico de los resultados, la elaboración del informe y la implementación en el sistema de calidad del DCT.
Diseño plan verificación de Bombas personales de uso higiene industrial	Higiene	CNVM	Durante el año 2010 se han realizado algunos de los ensayos de verificación de las bombas de muestreo personal del DCT. Con motivo de la revisión por parte de CEN/ISO de la normativa sobre bombas (EN 1232 y EN 12919), continua en 2011.

© INSHT

Título del proyecto	Especialidad	Centro coordinador	Resultado
Diseño herramientas de evaluación. Incertidumbre. Agentes químicos.	Higiene	CNVM	"Determinación de la incertidumbre de medida de agentes químicos. Aspectos generales. CR-05-2009". NIPO 792-10-017-9 "Determinación de la incertidumbre de medida de agentes químicos. Incertidumbre de medida y vapores. Parte 1-muestreo activo y desorción con disolvente" NIPO 792-10-015-8. "Determinación simultanea de 1-hidroxipireno, 1-,2+9-,3-,4-hidorxifenantrenos en orina-método de hidrólisis enzimática y detección fluorescente/HPLC de alta resolución" NIPO 792-10-027-0. Seminario: "Incertidumbre de medida de agentes químicos"
Caracterización del parque de maquinaria español.	Seguridad	CNVM	"Estudio de Caracterización del Parque de Maquinaria Español: Avance de resultados". Publicado en web OECT
Estudio del nivel de exposición a vibraciones mecánicas en diferentes puestos de trabajo.	Seguridad	CNVM	Publicado en web OECT
Estudio sobre la precisión de la información proporcionada en el parte de accidente de trabajo Delta	Pluridisciplinar	OECT	Informe "Análisis de la calidad y especificidad de la cumplimentación del parte de accidente de trabajo en el sistema Delt@ periodo 2003-2008."
Estudios técnicos sobre las condiciones de trabajo de los sectores de actividad económica y dentro de ellos de las funciones o puestos de trabajo con mayor siniestralidad, penosidad, peligrosidad y toxicidad y, en particular, de los siguientes sectores: metal, madera, construcción, sector ferroviario y transporte terrestre.	Pluridisciplinar	OECT	Estudio publicado en web OECT
Estudio sobre la incidencia de las reestructuraciones de empresas en la salud de los trabajadores	Pluridisciplinar	OECT	Informe
Estudio recopilatorio sobre la gestión de la edad en la empresa, diagnóstico de situación y análisis del entorno europeo.	Pluridisciplinar	OECT	Informe

© INSHT

ANEXO II - Artículos técnicos en revista especializada

Título	Publicación
Puesta al día del sistema REACH	AQEIC. Boletín Técnico Volumen 61, nº 1 año 2010 Código: 1
Métodos de evaluación y sistemas de gestión de riesgos psicosociales: balance de utilidades y limitaciones.	Editorial Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales UGT-CEC
Comercialización de los equipos de protección individual	FDN
Selección y uso de los equipos de protección individual	FDN
Aspectos preventivos de la normativa sobre comercialización y uso de tractores agrícolas	FDN
Exposición a productos fitosanitarios en su utilización	FDN
Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2005-2007	Informe técnico OECT-INSHT
Control de contaminantes químicos por VEL	INSHT (DVD)
Limites de exposición profesional para AQs en España 2010	INSHT NIPO: 792-10-030-4/792-10-031-X
Riesgo Químico Sistemática para la evaluación higiénica	Libro NIPO: 792-10-035-1
Radiaciones ópticas artificiales: criterios de evaluación	NTP (Pte. Pub.)
Evaluación y prevención del riesgo biológico en trabajos con cultivos celulares	NTP (Pte. Pub.)
Prevención del riesgo biológico en mataderos	NTP (Pte. Pub.)
Medición de aerosoles mediante el uso de equipos de lectura directa.	NTP (Pte. Pub.)
Desarrollo de competencias y riesgos psicosoociales (1) Ficha Técnica	NTP 856 NIPO 792-11-010-5
Desarrollo de competencias y riesgos psicosociales (II). Ejemplo de aplicación en la docencia Ficha Técnica	NTP 857 NIPO 792-11-010-5
Servicios funerarios: exposición laboral a agentes biológicos Ficha Técnica	NTP 858 NIPO 792-11-010-5
Ventilación general en hospitales Ficha Técnica	NTP 859 NIPO 792-11-010-5
Intervención psicosocial: Guía del INRS para agentes de prevención (Ficha técnica)	NTP 860 NIPO 792-11-010-5
Eslingas de cadena Ficha Técnica	NTP 861 NIPO 792-11-010-5
Operaciones de demolición, retirada o mantenimiento con amianto: ejemplos prácticos Ficha Técnica	NTP 862 NIPO 792-11-010-5
El informe higiénico. Pautas de elaboración Ficha Técnica	NTP 863 NIPO 792-11-010-5
Ruido en los sectores de la música y el ocio (I) Ficha Técnica	NTP 864 NIPO 792-11-010-5
Ruido en los sectores de la música y el ocio (II) Ficha Técnica	NTP 865 NIPO 792-11-010-5
Eslingas de cables de acero Ficha Técnica	NTP 866 NIPO 792-11-010-5
Ropa de protección para bomberos forestales Ficha Técnica	NTP 867 NIPO 792-11-010-5
Grúas hidráulicas articuladas sobre camión (I) Ficha Técnica	NTP 868 NIPO 792-11-010-5
Grúas hidráulicas articuladas sobre camión (II) Ficha Técnica	NTP 869 NIPO 792-11-010-5
Excelencia empresarial y condiciones de trabajo: el modelo EFQM 2010 Ficha Técnica	NTP 870 NIPO 792-11-010-5

© INSHT

Título	Publicación
Regulación UE sobre productos químicos (I): reglamento Reach Ficha Técnica	NTP 871 NIPO 792-11-010-5
Agentes químicos: aplicación de medidas preventivas al efectuar la evaluación simplificada por exposición inhalatoria Ficha Técnica	NTP 872 NIPO 792-11-010-5
Prevención de la exposición a formaldehído Ficha Técnica	NTP 873 NIPO 792-11-010-5
Protección de la capa de ozono: Ficha Técnica	NTP 874 NIPO 792-11-010-5
Riesgo biológico: metodología para la evaluación de equipos cortopunzantes con dispositivos de bioseguridad Ficha Técnica	NTP 875 NIPO 792-11-010-5
Evaluación de los riesgos específicos derivados de las atmósferas explosivas (ATEX) Ficha Técnica	NTP 876 NIPO 792-11-010-5
Evaluación del riesgo por exposición a nanopartículas Ficha Técnica	NTP 877 NIPO 792-11-010-5
Regulación UE sobre productos químicos (II). Ficha Técnica	NTP 878 NIPO 792-11-010-5
Fabricación de principios activos farmacéuticos y medicamentos potentes. Instalaciones y personal.	NTP 879 NIPO 792-11-010-5
Regulación UE sobre productos químicos (III). Reglamento CLP: peligros físicos (pdf ,1,21 Mbytes) Ficha Técnica	NTP 880 NIPO 792-11-010-5
Regulación UE sobre productos químicos (IV). Reglamento clp: peligros para la salud y para el medioambiente Ficha Técnica	NTP 881 NIPO 792-11-010-5
Guantes de protección mecánica	NTP 882 NIPO 792-11-010-5
Equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Medidas preventivas para reducir la exposición laboral	NTP 883 NIPO 792-11-010-5
El diagnostico de las condiciones de evacuación en los edificios. Metodología	NTP 884 NIPO 792-11-010-5
Situaciones comunicativas emocionalmente desagradables: respuesta verbal y no verbal Ficha Técnica	NTP 885 NIPO 792-11-010-5
Términos relacionados con la prevención de riesgos laborales: dudas y dificultades en su escritura Ficha Técnica	NTP 886 NIPO 792-11-010-5
Calzado y ropa de protección antiestáticos (ficha técnica)	NTP 887 NIPO 792-11-010-5
Señalización de emergencia en los centros de trabajo (II) Ficha Técnica	NTP 889 NIPO 792-11-010-5
Aglomerados de cuarzo: medidas preventivas en operaciones de mecanizado Ficha Técnica	NTP 890 NIPO 792-11-010-5
CEM: evaluación de la exposición laboral	NTP(Pte. Pub.)
Equipos de Protección Individual contra Riesgos Eléctricos	NTP(Pte. Pub.)
Métodos de medida de la exposición dérmica a sustancias químicas	NTP(Pte. Pub.)
Metodología simplificada para la determinación de la exposición dérmica a sustancias químicas	NTP(Pte. Pub.)
Toma de muestra y análisis con el muestreador CIP-10	Pdte pub
Efecto de la exposición a vibraciones en el sector agrícola. Análisis descriptivo	Seguridad y Salud en el Trabajo (Pte. Pub.)
Exposición laboral a productos fitosanitarios en función del equipo de aplicación.	Seguridad y Salud en el Trabajo (Pte. Pub.)
Toxicología de nanopartículas	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 56 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6

© INSHT

Título	Publicación
Prevención de riesgos en prácticas de buceo profesional	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 56 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Liderazgo y condiciones de trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 56 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Integrar la prevención como valor estratégico de servicio	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 56 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Sol en el trabajo, un peligro olvidado	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 57 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Evalcargas: una herramienta de mucho peso	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 57 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Estudio piloto sobre el impacto de los reductores de velocidad en el conductor de autobús. Estudio electromiográfico.	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 57 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Algunos errores en las evaluaciones de los riesgos psicosociales	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 58 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Evaluación simplificada de la exposición por inhalación a AQs	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 58 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Evaluación del riesgo por exposición a nanopartículas con métodos simplificados	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 58 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Mantenimiento preventivo de vitrinas de gases	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 59 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
La prevención, un valor de excelencia empresarial en el que todos hemos de estar implicados. El mantenimiento, un elemento esencial	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 59 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Evaluación del riesgo por exposición a bioplaguicidas microbiológicos.	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 60 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
Recomendaciones preventivas en aplicaciones clínicas de RMN alto campo	Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 60 NIPO: 792-10-010-0/792-10-011-6
La seguridad en el trabajo: evolución y retos actuales.	Boletín InfoPrevención. Nº 38. 2010. Disponible en: http://www.fraternidad.com/descargas/FM-BOLFM-38-341_1495_
Control Banding, una herramienta complementaria a la evaluación cuantitativa en higiene industrial	Archivos de Prevención de Riesgos Laborales. 13 (4) Pág. 177-179. 2010.
Criteris i orientacions pràctiques sobre l'exposició a l'amiant"	L'informatiu del CAATEEB (Col.legi d'Arquitectes Tècnics i Engyniers de construcció de Catalunya). Abril 2010 Pág. 44-45.
Comparative study of the adsorption performance of a multi-sorbent bed(carbotrap, carbopack x, carboxen 569) and a tenax ta adsorbent tube for the analysis of volatile organic compounds (vocs)	ATLANTA, 81, Pág. 916-924. 2010.
La formación de los Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales a la luz de la nueva situación administrativa"	Revista Cátedra de Prevención y Responsabilidad Corporativa. Universidad de Málaga. número 16. Octubre 2010.
La Formación del Prevencionista en riesgos laborales. Realidades y expectativas"	Revista Prevencionistas. número 4. Pag. 9-11. 2010.

© INSHT

ANEXO III - Publicaciones año 2010 (NIPO)

TITULO	SOPORTE	NIPO
Catálogo de formación 2010	Papel reciclado	792-10-007-7
Catálogo de formación 2010	En línea	792-10-008-2
Catálogo de publicaciones 2010	Papel de fibra virgen	792-10-033-0
Catálogo de publicaciones 2010	En línea	792-10-034-6
Seguridad y salud en el trabajo	Papel reciclado	792-10-010-0
Seguridad y salud en el trabajo	En línea	792-10-011-6
Erg@nline : boletín electrónico del INSHT	En línea	792-10-003-5
ERGA : formación profesional	En línea	792-10-004-0
ERGA Primaria transversal	En línea	792-10-002-X
ERGA : revista bibliográfica sobre condiciones de trabajo	En línea	792-10-005-6
ERGA Noticias : información actualizada sobre condiciones de trabajo	En línea	792-10-001-4
Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2011	Papel reciclado	792-10-030-4
Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2010	En línea	792-10-031-X
FPSICO	CD-ROM	
Riesgo químico: sistemática para la evaluación higiénica	Papel reciclado	792-10-035-1
Carteles del INSHT	Papel de fibra virgen	792-10-006-1
Folletos y catálogos del INSHT	Papel reciclado	792-10-009-8
Comercialización de los protectores auditivos tipo orejera	En línea	792-10-012-1
Comercialización de los protectores auditivos tipo tapón	En línea	792-10-013-7
Prevea. Programa voluntario de reducción de accidentes	Papel reciclado	792-10-014-2
Determinación de la incertidumbre de medida de agentes químicos. Incertidumbre de medida y vapores. Parte 1 - muestreo activo y desorción con disolvente	En línea	792-10-029-1
Determinación de la incertidumbre de medida de agentes químicos. Aspectos generales. CR-05/2009	En línea	792-10-017-9
Criterios y recomendaciones	En línea	792-10-028-6
Determinación de la incertidumbre de medida de agentes químicos. Incertidumbre de medida y vapores. Parte 1 - muestreo activo y desorción con disolvente	En línea	792-10-015-8
Calor y trabajo. Prevención de riesgos laborales debidos al estres térmico por calor.	En línea	792-10-016-3
Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España. 2008	Papel reciclado	792-10-018-4
Ley de prevención de riesgos laborales	Papel reciclado	792-10-019-X
Informe anual sobre el estado y situación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el año 2008	Papel reciclado	792-10-020-2
Documentación toxicológica para el establecimiento de los valores límite ambientales 3ª Serie	En línea	792-10-022-3
Catálogo de la exposición sobre la historia de la prevención de riesgos laborales en España	Papel reciclado	792-10-021-8
Selección y uso de los equipos de protección individual	En línea	792-10-023-9
Ley de prevención de riesgos laborales	En línea	792-10-024-4
Reglamento de los servicios de prevención y órden de desarrollo	Papel reciclado	792-10-025-X
Determinación simultánea de 1-hidroxipireno, 1-,2+9-, 3-, 4-hidroxifenantrenos en orina-método de hidrólisis enzimática y detección fluorescente/cromatografía líquida de alta resolución	En línea	792-10-027-0
Determinación cualitativa (identificación) de fibras de amianto en materiales - método de polarización-dispersión/microscopía óptica	En línea	792-10-026-5
Acoso psicológico en el trabajo. Diario de incidentes	En línea	792-10-032-5

Anexo IV - Eventos destacados

Eventos	Fecha	Lugar	Forma de participación
Nuevo sistema de clasificación y etiquetaje de productos químicos	23/11/2010	Barcelona	Otros
I Congreso Internacional y II Congreso de Acción Social y Condiciones de trabajo en las Administraciones Públicas	18/11/2010	Granada	Ponencia, póster
XVIII Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral de las Administraciones Públicas SESLAP	10-12/11/2010	Palma de Mallorca	Ponencia, póster
Conferencia: Prevenció De Riscos Laborals. Riscos Químics	09/11/2010	Barcelona	Otros
IV Congreso Nacional de Prevención de riesgos laborales en el sector agroalimentario	01/11/ 2010	Almería	Ponencia, póster
XIII Foro Socio-Laboral Fundación San Prudencio, entrega de los premios buenas prácticas empresariales. moderación de un taller sobre "nano-riesgos" y taller sobre "la reforma del Reglamento de los Servicios de Prevención"	27-28/10/2010	Vitoria	Estand y otros
Espai de trobada dels tècnics de prevenció de riscos laboral de l'administració local: Modificació	27/10/2010	Centre d'Estudis i Recursos Cult	Otros
55 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria	21/10/2010	Madrid	Otros
III Congreso Nacional de prevencionistas de AEPSAL	21/10/2010	Barcelona	Ponencia, póster
Mesa Redonda: PICC-25años. Ponencia: Programa De Metales En Filtro (OICC-MET): Características y Situación Actual.	19/10/2010	Zaragoza	Ponencia, póster
1985-2010 Programas interlaboratorios para la medida de agentes químicos	19/10/2010	Zaragoza	otros
Exposición Trabajo y Salud. Desde la protección a la prevención en Albacete	08/10/2010	Albacete	Estand y otros
3º Congreso de Prevención de Riesgos Laborales CAM	14-5/10/2010	Madrid	Estand
1º Congreso de Prevención de Riesgos Laborales del Corredor de Henares	22-24/09/2010	Madrid	Estand
El amianto instalado en los edificios: Gestión del riesgo	20/9/2010	A Coruña	Ponencia, póster
28th International Symposium On Chromato	12/9/2010	Valencia	Ponencia, póster
Acto de entrega de premios nacionales 28 de abril en prevención de riesgos laborales	21/7/2010	Madrid	otros
Classificació i etiquetatge de productes químics: aplicació	29/6/2010	Barcelona	Ponencia, póster
La prevención del riesgo químico. Nuevos retos y oportunidades	10/6/2010	Santander	Ponencia, póster
Conferencia Europea de contribución a la evaluación de medio término de la Estrategia Comunitaria de la Salud y Seguridad en el Trabajo 2007/2012	3-4/6/2010	Barcelona	Ponencia, póster
Conferencia: Aplicación Práctica del Reglamento CLP	27/05/2010	Barcelona	Ponencia, póster
Gestión de residuos en el laboratorio	26/5/2010	Barcelona	Ponencia, póster
Congreso PREVEXPO 2010/PREVENCIA 2010	18-20/05/2010	Granada	Otros
VII Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales	5/5/2010	Valencia	Ponencia, póster
VI Foro de ISTAS sobre "Retos de la prevención del riesgo químico"	10-12/3/2010	Sevilla	Ponencia, póster
Congreso "QUALICER"	15-16/02/2010	Castellón	Ponencia, póster
Congreso Sobre Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción, organizado por Osalan.	17-18/02/2010	San Sebastián	Estand y otros

© INSHT

Congresos internacionales	Fecha	Lugar	Forma de participación
Jornadas internacionales sobre "Competitividad y empleabilidad en el siglo XXI. Nuevos retos en la gestión del capital humano." FUSAT y BID	9-10/12/2010	Buenos Aires	Ponencia, póster
Seminario Internacional sobre los "Riesgos psicosociales". Universidad de Burdeos. "Los riesgos psicosociales en el Derecho del trabajo. Visión española". "El tratamiento de los riesgos sociales en las organizaciones. Experiencia española". "El tratamiento de los riesgos psicosociales por parte de los agentes sociales. Experiencia española"	23/9/2010	Burdeos	Ponencia
Conferencia anual de "Comités paritarios de PRL". Asociación Chilena de Seguridad y Salud en el Trabajo, ACHS. "Conferencia de clausura: Prevención de Riesgos Laborales, Responsabilidad Social y Excelencia empresarial"	26/8/2010	Santiago de Chile	Ponencia
99º Conferencia Internacional OIT sobre VIH/SIDA	1-18/06/2010	Ginebra	Ponencia, póster
III Forum Amianto en la Construcción, organizado por Petrica Ediciones y la revista Seguranca en Lisboa."Requisitos para los trabajos con Amianto y las empresas especializadas en la normativa española"	10-12/5/2010	Lisboa	Ponencia, póster
Conferencia Europea sobre la Estrategia de salud y seguridad en el trabajo	20/4/2010	Barcelona	otros
Seminario de la UE sobre equipos de protección individual	4-6/3/2010	Gaziantep (Turquia)	Ponencia, póster

© INSHT

Ferias	Fecha	Lugar	Forma de participación
Sicur2010	2-5/03/10	Madrid	Estand
Feria Del Libro	28-31/05 Y 1-13/06	Madrid	Estand

Jornadas Técnicas	Fecha	Lugar de celebración
Jornada riesgos psicosociales organizada por UGT.	20/12/2010	Madrid
Jornada modificaciones normativas organizada por ASPA.	16/12/2010	Madrid
Determinación cualitativa (identificación) de fibras de amianto en materiales. Método de Polarización-dispersión: MTA/PI-010/A09	13/12/2010	Barcelona
Buenas prácticas de prevención en el sector de aguas de bebidas envasadas. Organiza headtraining.	3/12/2010	Madrid
Jornada "Novedades introducidas por el RD 1644/2008, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas", organizado por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	30/11/2010	Santander
Jornadas de "Desarrollo Local y Recursos Humanos". Diputación de Almería. "La formación en Seguridad y Salud en el Trabajo"	25/11/2010	Almeria

Jornadas Técnicas	Fecha	Lugar de celebración
Legionella y calidad ambiental	24/11/2010	Terrassa
Jornada portal de prevención para el sector de transporte por carretera, organizado por headtraining.	22/11/2010	Madrid
Jornada Técnica de "Prevención en el sector agropecuario". Servicio de Prevención de la Unión de Empresarios Agropecuarios de Navarra. "Integración de la PRL y Excelencia empresarial"	11/11/2010	Pamplona
Jornada Técnica "¿Cómo evaluar las vibraciones mecánicas. Estudio realizado de puestos de diversos sectores de actividad y presentación de la base de datos de vibraciones"	9/11/2010	Baracaldo
7ª Jornadas Nacionales de Ergonomía y psicosociología laboral "Trabajo: valor y víctimas" Asociación nacional de ergonomía y PREVERAS	5-6/11/2010	Avilés
Jornadas Técnicas de "Formación". Junta de Andalucía. Consejería de Empleo. "Presentación de las publicaciones del INSHT realizadas con la colaboración de la Junta de Andalucía"	4-5/11/2010	Jaén
Jornada Técnica sobre "Mantenimiento preventivo" organizada por I.S.S.L.A.	4/11/2010	Zaragoza
La nueva legislación europea sobre comercialización y uso de productos fitosanitarios	4/11/2010	Sevilla
Jornadas técnicas: La prevención de riesgos laborales en los servicios de emergencia sanitaria	4/11/2010	L'Acadèmia de les Ciències Mèdiq
Jornada de "Prevención de Riesgos Laborales". Federación Asturiana de Empresarios,FADE "Prevención y Excelencia empresarial en pymes"	4/11/2010	Oviedo
Jornada Técnica sobre la "Directiva de Máquinas 2006/42/CE", organizado por la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica de Edificación.	22/11/2010	Barcelona
VIII Jornadas Técnicas de "Prevención de Riesgos Laborales". Federación de Empresarios de la Rioja, FER. "Integración de la prevención de riesgos laborales y competitividad". "Prevención de riesgos laborales y Excelencia empresarial. Modelo EFQM 2010"	28-29/10/2010	Logroño
Jornada Semana Europea: Mantenimiento seguro y preventivo	28/10/2010	Madrid
Taller sobre "Riesgos Psicosociales". Observatorio Andaluz de Riesgos Laborales. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. "La evaluación de riesgos psicosociales. Metodología actualizada del INSHT"	27/10/2010	Sevilla
Jornada Semana Europea: Mantenimiento y Prevención de Riesgos Laborales	26/10/2010	Barcelona
Jornada Técnica "Seguridad de las Máquinas. Resguardos y Dispositivos de Enclavamiento"	21/10/2010	Baracaldo
Foro sobre descontaminación de productos peligrosos organizado por la asociación descontaminación de residuos peligrosos.	20/10/2010	Madrid
Jornada Técnica sobre Seguridad de las Máquinas (Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales).	20/10/2010	Oviedo
Jornada Técnica "Campaña Europea Seguridad y Salud en el Trabajo" (Instituto Riojano de Salud Laboral)	19/10/2010	Logroño
Mesa Redonda "Programa Interlaboratorios para la Medida de Agentes Químicos".	19/10/2010	Zaragoza
Jornadas Técnicas de PRL en el marco del "Acto inaugural del Máster de PRL", de la Universidad Jaume I. "La formación de los técnicos de PRL. Visión del INSHT"	16/10/2010	Castellón
Amianto na Construçao	14/10/2010	Oporto

© INSHT

Jornadas Técnicas	Fecha	Lugar de celebración
Jornada Técnica complementaria de la exposición "Trabajo y Salud. De la protección a la Prevención". Fundación Largo Caballero. "Presente y futuro de la prevención"	7-8/10/2010	Albacete
Jornada Técnica "Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo" Presentación de la "Encuesta Europea de empresas sobre Riesgos Emergentes" y la "Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas" Mesa Redonda ¿Cómo fomentar una mejor gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en las empresas?	6/10/2010	Bilbao
Jornadas Técnicas sobre "PRL en los Servicios de Emergencia Sanitaria". Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y Servei d'Emergències Mèdiques, SEM. "La legislación en materia de PRL en los servicios de prevención de emergencias sanitarias"	4-5/10/2010	Barcelona
Jornada Técnica sobre "Prevención de Riesgos Laborales", en el marco de la Semana de la Seguridad y Salud Laboral. Grupo La Farga, Massies de Voltregá. "Cultura de Seguridad, cultura de Excelencia"	4/10/2010	Girona
Jornada Técnica sobre "Condiciones de trabajo en situación de embarazo y lactancia". Comité organizador del Update de Salut Laboral 2010 y GlaxoSmithKline. "Criterios de actuación preventiva del INSHT"	1/10/2010	Barcelona
Jornada Técnica sobre "Gestión del Riesgo Organizacional", dirigida a directivos de personal de empresas chilenas. Universitat Politècnica de Catalunya y Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI."La prevención en el diseño, para y con las personas"	27/9/2010	Barcelona
Jornada Técnica sobre "El amianto instalado en los edificios: Gestión del riesgo". ISSGA. "Gestión del riesgo derivado de la presencia de amianto. Situación actual y problemática asociada"	20/9/2010	A Coruña
Jornada Técnica complementaria de la exposición "Trabajo y Salud. De la protección a la Prevención". Fundación Largo Caballero. "Presente y futuro de la prevención"	8/9/2010	Granada
VII Encuentro Universidad Empresa sobre "Condiciones de Trabajo". Universidad de Las Palmas."El futuro de la PRL. Retos y perspectivas"	22/7/2010	Las Palmas de Gran Canaria
Seminario ISTAS-INSHT: políticas integradas de riesgo químico en la sala de plenarios.	15/7/2010	Madrid
Jornada Comunidad de Madrid www.prevencion10.es	9/7/2010	Madrid
Jornada ISTAS: evaluar y prevenir los riesgos psicosociales.	8/7/2010	Madrid
El Reglament CLP-SGH. Conceptes bàsics. Àmbit d'aplicació	29/6/2010	Barcelona
Jornada Técnica sobre "Classificacaió i etiquetatge de productes químics. Aplicació del Reglament 1272/2008". Agència de Protecció de la Salut. Generalitat de Catalunya. "Criteris de classificació de substàncies i mescles. Aplicació dels valors tall i limits de concentració".	29/6/2010	Barcelona
Jornada Técnica sobre "Riscos laborals als laboratoris agroalimentaris i la seva prevenció". Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural, DAR. "Descripció dels riscos generals als laboratoris, estratègies per minimitzar-los i avaluació simplificada"	28/6/2010	Barcelona
Asamblea general de la federación ASPA	23/6/2010	Madrid
Jornada Técnica sobre "Riesgos Psicosociales en la Policía Local". UGT. "Criterios del INSHT de intervención frente a riesgos psicosociales"	23/6/2010	Alcalá de Henares
Jornada Técnica sobre "La prevención en el Proyecto". Universidad Politécnica de Catalunya. "Diseño ergonómico en el proyecto de espacios y lugares de trabajo"	21/6/2010	Barcelona

©INSHT

Jornadas Técnicas	Fecha	Lugar de celebración
Jornada Técnica sobre amianto de CCOO "Amianto, materiales fiables y no fiables"	17/06/2010	Sevilla
Jornada de la asociación nacional de entidades e implantación para la prevención (ANEIP)	16/6/2010	Madrid
Jornada Técnica sobre "La problemática de la sílice cristalina respirable en el sector cerámico". Instituto de Tecnología Cerámica, ITC. (15 y 16 Junio) "Evaluación de la exposición a sílice cristalina. Criterios del INSHT"	15-16/6/2010	Castellón
VI Jornadas andaluzas de especialización de fiscales en materia de siniestralidad laboral	14/6/2010	Aracena
Jornada Técnica sobre "Formación de los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales". Asociación Cántabra de Técnicos de PRL. "La formación de los técnicos de prevención, Situación actual en España y perspectivas. Visión del INSHT"	11/6/2010	Santander
Jornada Técnica sobre Higiene Industrial "La prevención del riesgo químico. Retos y oportunidades". Instituto Cántabro de Seguridad y Salud Laboral. "Alteradores endocrinos en el ámbito laboral". "CLP-SGA y Reglamento REACH: su impacto en la evaluación y prevención de riesgos". "Métodos cualitativos de evaluación del riesgo por exposición a agentes químicos"	10/6/2010	Santander
XVI Jornada de "Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito sanitario". Servicio de Prevención de les Germanes Hospitalaries de Sant Joan de Deu. "El marco conceptual de la formación en prevención". "La relevancia de la formación en la metodología de evaluación MAPO". "Moderación de la Mesa redonda: Experiencia de formación e información de riesgos laborales en el ámbito sanitario"	3/6/2010	Caldes de Malavella
Nova normativa sobre substàncies perilloses i comunicació	2/6/2010	Barcelona
Jornada Técnica sobre "Evaluación del riesgo psicosocial". FIA.UGT. "Método de evaluación de riesgos psicosociales del INSHT"	2/6/2010	Tarragona
Jornada Técnica en la Bienal de máquina-herramienta: "*Novedades de la nueva Directiva de Máquinas*"	1/06/2010	Baracaldo
Reuniones de la ENWHP sala del consejo y plenario.	27-28/5/2010	Madrid
Jornada Técnica sobre "Atmósferas explosivas en el lugar de trabajo". Centre de Seguretat i Salut Laboral "La Guía ATEX del INSHT"	27/5/2010	Girona
Jornada: "Seguridad de las máquinas, partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad"	20/5/2010	Baracaldo
Mujer, trabajo y salud: nuevos retos de la prevención	13/5/2010	Sevilla
Jornada: arquitectura bioclimática organizada por la dirección general de industria, energía y minas de la Comunidad de Madrid	11/5/2010	Madrid
Exposición Laboral a COVs en Trabajos de Limpieza Técnica Industrial	5/5/2010	Valencia
Jornadas Técnicas sobre "La prevención de riesgos laborales como factor de competitividad". Confederación Empresarial Valenciana, CEV. "Incentivos económicos para la prevención". "Economía y rentabilidad de la PRL. Análisis de costes"	27 y 28 /4/2010	Valencia y Paterna.
Jornada Técnica complementaria de la exposición "Trabajo y Salud. De la protección a la Prevención". Fundación Largo Caballero. Mutua Fraternidad. "Presente y futuro de la prevención"	28/4/2010	Madrid
Seminario: La información como herramienta necesaria en el conocimiento del daño asociado al trabajo, organizada por el MTIN	27/4/2010	Madrid

© INSHT

Jornadas Técnicas	Fecha	Lugar de celebración
Aplicación del Reglamento 1272/2008 sobre Clasificación, Etiquetado	16/4/2010	Lleida
Avance de siniestralidad laboral (enero 2009-diciembre 2009)	9/4/2010	Madrid
Jornada informativa sobre el Convenio Marco de colaboración suscrito entre DGITSS, INSHT y FLC.	24/3/2010	Madrid
Jornada Técnica sobre "Mantenimiento seguro y preventivo". Federación de Empresarios de Andalucía y Junta de Andalucía. "Integración de la prevención en el mantenimiento preventivo"	23/3/2010	Jaén
Jornada Técnica:"Límites Exposición Profesional para Agentes Químicos 2010" ponencia "Cancerígenos, Mutágenos y Tóxicos para la Reproducción: clasificación y evaluación LEP"	18/03/2010	Oviedo
Jornada Técnica sobre "Riesgos psicosociales en la enseñanza". Junta de Andalucía. Consejería de Educación. "Burnout en profesores".	17/3/2010	Córdoba
Jornada Técnica: "Evaluación de Riesgos y Comercialización de Equipos de Trabajo y Máquinas". RD 1644/2008 (ISSGA)	5-6/03/2010	Ourense
Taller "Actualización Reglamento REACH"	4/3/2010	Valencia
Participación Jornada Técnica sobre la Directiva de Máquinas en el IMH	25/02/10	Elgoibar
Jornada Técnica sobre "Exposición a Agentes Cancerígenos durante el trabajo" Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla Leon. "Carcinogénesis y mutagénesis química laboral. Aspectos generales y aspectos legales". "Aplicación del principio de sustitución a agentes químicos cancerígenos y mutágenos". "Exposición laboral a cancerígenos en España"	24 y 25/2/2010	León
Presentación: Nuevo portal Web del OECT	23/2/2010	Madrid
I Jornada de "Ergonomía y Psicosociología Aplicada". Universidad Jaime I. "Factores de riesgo psicosocial. Situación actual y perspectivas". "Formación del técnico superior en PRL"	16/2/2010	Castellón
Jornada técnica Límites de exposición profesional para agentes químicos en España y reglamento CLP	11/2/2010	Madrid
Jornadas de prevenció i salut en centre de recerca biomèdica	4/2/2010	Barcelona
Jornadas de "Prevención y Salud en centros de Investigación biomédica". Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona. "Aspectos generales: régimen jurídico, marco conceptual, responsabilidades, de la seguridad del laboratorio"	2/2/2010	Barcelona
Jornada: La seguridad vial en la empresa. Buenas prácticas	27/1/2010	Madrid
Jornada Técnica sobre "La Unión Europea y el Empleo". Delegación de la Comisión y el Parlamento Europeo en Barcelona. "La UE y el Empleo"	27/1/2010	Barcelona

© INSHT

ANEXO V - CONVENIOS INSHT

EL INSHT CONVIENE CON	OBJETO
Universidad Politécnica de Madrid (UPM).	Cooperación en enseñanzas en seguridad e higiene en el trabajo y un plan de formación conjunto. Establecer y desarrollar proyectos de investigación en seguridad e higiene en el trabajo.
Unión General de Trabajadores (UGT).	Realización de cuadernos de divulgación de salud laboral, material didáctica para formación delegados sindicales y comités.
Comisiones Obreras (CCOO)	Realización de cuadernos de divulgación de salud laboral, material didáctica para formación delegados sindicales y comités.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSID)	Sensibilización por la prevención, formación, asesoramiento técnico…
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)	Realización de cuadernos de divulgación de salud laboral, material didáctica para formación delegados sindicales y comités.
Mº de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), y Mº de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).	Colaboración entre MOPU y MTAS, a través del INSHT, para el diseño y desarrollo de un programa sobre salud y seguridad en el trabajo.
Boletín Oficial del Estado (BOE)	Venta de publicaciones en librería del BOE
Universidad de Murcia (UM)	Coordinar actividades en el campo de la salud ocupacional y la colaboración de investigadores, profesores y estudiantes en proyectos conjuntos.
Comunidad Autónoma de Madrid (CAM)	Diseño de programas de actuación de formación y divulgación en seguridad y salud en el trabajo, y de intervención y mejora de las condiciones de trabajo.
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (COITOP)	Coordinar actividades en el campo de la seguridad e higiene en la obra pública.
Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)	Colaboración en AENA a través de sus ser-vicios preventivos. Asesoramiento en programas actuación, formación y divulgación…
Instituto Sindical de Trabajo, ambiente y Salud (ISTAS), de CCOO	Acceso a fondos documentales y servicios bibliográficos del ISTAS y del INSHT.
Principado de Asturias, Consejería de Servicios Sociales, Dirección Regional de Salud Pública (PACSSDRSP)	Fomentar el conocimiento, colaboración y vigilancia de los efectos ambientales.
Confederación Nacional del Trabajo (CNT)	Formación, información y asesoramiento en seguridad y salud laboral.
Instituto Químico de Sarriá Cets (IQSC).	Colaboración en actividades académicas de formación.
Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)	Colaboración permanente y abierta.
Universidad de Sevilla (US)	Coordinar actividades de salud ocupacional y promover la colaboración de investigadores, profesores y estudiantes en proyectos conjuntos.
Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC), Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	Exámenes y evaluaciones en el Área de Toxicología y Seguridad.
Unión Sindical Obrera (USO)	Formación, información y asesoramiento ten seguridad y salud laboral.
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Promover, planificar y coordinar la investigación y desarrollo tecnológico de los estudios de salud laboral.Participar con investigadores, profesores y estudiantes en el análisis de las consecuencias de situaciones de riesgo ocupacional.
Confederación General del Trabajo (CGT)	Facilitar el acceso actividades formativas y de divulgación.
Universidad Carlos III (UCIII)	Formación e investigación de riesgos laborales.

© INSHT

EL INSHT CONVIENE CON	OBJETO
Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC), Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	Actividades que promuevan el conocimiento de la salud en el trabajo.
Editorial Lex Nova	Divulgación en la obra Seguridad y Salud Laboral de documentación general en materia de prevención de riesgos laborales.
Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESIC)	Colaboración en la seguridad y salud y promover proyectos conjuntos.
Universidad de Salamanca (US)	Coordinar sus actividades en seguridad y salud en el trabajo y promover la colaboración de investigadores, profesores y estudiantes en proyectos conjuntos.
Colegios Oficiales de Graduados Sociales (COGS).	Promoción y desarrollo de instrumentos para la mejora de las condiciones laborales.
Croplife Internacional (CLI)	Proyecto Safe Use Initiative, como experiencia piloto en al área de Almería, para cultivos bajo plástico.
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF)	Formación, información, investigación y asesoramiento en seguridad y salud laboral.
Universidad de las Islas Baleares (UIB)	Proyectos conjuntos relacionados con la seguridad y salud laboral, participando investigadores, profesores, expertos y estudiantes.
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (SECT), MTAS y OOAA y Entidades Gestoras de la Seguridad Social y el Servicio Común.	Prorroga de Convenio Prestación de servicios postales.
Universidad Politécnica de Madrid (UP), Colegios de Ingenieros de Minas (CIM), Secretaría de Estado de Economía, Energía y de la Pequeña y Medina Empresa (SEEEPME)	Establecer las bases de colaboración.
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (JCCM), Consejería de Trabajo y Empleo (CTE)	Análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, promoción y apoyo a la mejora.
Instituto Sindical de Trabajo, ambiente y Salud (ISTAS), de CCOO y Mutua Universal (MATEPSS nº 10)	Cooperación en el desarrollo del proyecto Ergonomía Participativa.
Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (CEJA) y Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS)	Actividades de difusión del conocimiento, investigación.
Mº de Sanidad y Consumo (MSC), Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	Creación de la Unidad Mixta de Referencia en Patología Respiratoria y Alergia Laboral.
Mº de Sanidad y Consumo (MSC), Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	Actividades que promuevan mayor conocimiento de los temas de salud en el trabajo.
Acciona Infraestructuras	Asistencia y asesoramiento al Jurado de los Premios de Prevención de Riesgos.
Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT)	Actividades que promuevan un mayor conocimiento de la seguridad y salud de los trabajadores y la prevención.
MTIM y sus OOAA, MI y sus OOAA, MEPSD, IMSERSO, SEPSFADD Y RPD	Modificación y prórroga de concurso adjudicado el 28-07-05, para telecomunicaciones.
Mº Interior, Dirección General de Tráfico (DGT)	Desarrollo de actuaciones de seguridad vial de los trabajadores. Plan de Actuación.
Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).	Formación, información y divulgación de la prevención y estudios sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos (programas).

© INSHT

EL INSHT CONVIENE CON	OBJETO
Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)	Formación, información y divulgación de la prevención y estudios sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos.
Federación Española de Autónomos	Formación, información y divulgación de la prevención y estudios sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos.
Organización de Profesionales y Autónomos (OPA)	Formación, información y divulgación de la prevención y estudios sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos.
Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)	Formación, información y divulgación de la prevención y estudios sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos.
Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE)	Formación, información y divulgación de la prevención y estudios sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos.
Confederación Nacional de Autónomos y Microempresas (CNAM)	Formación, información y divulgación de la prevención y estudios sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos (programas).
Confederación Intersindical Gallega (CIG)	Formación, información, asesoramiento y divulgación.
Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), fundación Laboral de la Construcción (FLC).	Colaboración para el desarrollo conjunto de actividades para la mejora de la prevención de riesgos laborales en la construcción.
Acciona Infraestructuras	Establecer el marco de colaboración, para la realización de acciones descritas en la Cláusula Segunda del Convenio, como compromisos del INSHT y ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S. A. Se desarrollará mediante convenios específicos.
MTIM y sus OOAA, MI y sus OOAA e IMSERSO	Mantener ventajas económicas para contratación 2.009-2.011, del software estándar de productos de Microsoft.
Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPL).	Establecer el marco de colaboración, esta-belciendo el entorno de referencia para la acción coordinada de las partes.
Asociación Española de Normalización y Ceertificación (AENOR)	Marco de colaboración en normalización, certificación, formación, divulgación y cooperación
Asociación Española de Normalización y Ceertificación (AENOR)	Establecer los términos y condiciones que regirán la participación de los Técnicos del INSHT, en los Comités Técnicos de Normalización AENOR.
Comunidad Autónoma de La Rioja	Realización de acciones dentro de los planes y programas de acción para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.
Mº Interior, Dirección General de Tráfico (DGT)	Establecer los términos y condiciones en el ámbito de colaboración con DGT.
Principado de Asturias, Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL)	Realización de planes/programas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad de Castilla y León (CACL), Consejería de Economía y Empleo (CEE)	Colaboración para la realización de acciones dentro de los planes y programas de acción para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.
Junta de Andalucía, Consejería de Empleo (CEJA)	Colaboración para la realización de acciones dentro de los planes y programas de acción para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.
Comunidad Autónoma Región de Murcia (CARM)	Colaboración para la realización de acciones dentro de los planes y programas de acción para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.

© INSHT

EL INSHT CONVIENE CON	OBJETO
Comunidad Autónoma de Valencia (CAV), Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (IVSST)	Colaboración para la realización de acciones dentro de los planes y programas de acción para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.
Comunidad Autónoma de Aragón (CAA). Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (DEHE)	Establecer y articular un marco general de colaboración a través de la Dirección General de Trabajo, para la realización de acciones para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad Autónoma de Galicia (CAG). Consejería de Trabajo y Bienestar (CTB)	Establecer y articular un marco general de colaboración a través de la Dirección General de Trabajo, para la realización de acciones para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)	
Mº Presidencia (MP), MAP y BOE.	Adhesión a Convenio Marco AGE1/92.
Ferrovial-Agromán, S. A.	Implantación de sistema de gestión de prevención, susceptible de ser transferido al resto de empresas del sector.
Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	Colaboración en actividades académicas de formación.
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)	Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unión General de Trabajadores (UGT)	Mantenimiento vigencia de Convenio firmado el 19 de junio de 1.986 (SE1/86).
Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Gerencia de Atención Primaria del Área 11 (GAPA11), Madrid	Formación, asesoramiento e investigación de prevención de riesgos, enfermedades profesionales y del trabajo y promoción de la salud y seguridad en el trabajo.
Comisión de Seguridad Minera (CSM)	Completar capacidad de respuesta a sus objetivos, formación e intercambio de documentación.
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), y Mº de Educación y Ciencia (MEC), Secretaría de General de Educación (SGE)	Promover la sensibilización de alumnos, profesores y personal de los Institutos de Formación Profesional, en la prevención ...
Asociación Española de Manutención (AEM)	Elaboración de documentos específicos que promuevan la aplicación de normativa vigente para la prevención en el sector.
MTSS y Junta de Andalucía (JA), Consejería de Trabajo y Seguridad Social (CTSS)	Para dar cumplimiento al anexo I, del RD 4.121/1.982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la AGE a la CAJA, en materia de los GTP.
MTSS y Generalidad Valenciana (GV),	Para dar cumplimiento al anexo I, del RD 4.108/1.982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la AGE a la CAJA, en materia de los GTP.
MTSS y Xunta de Galicia	Para dar cumplimiento al anexo I, del RD 2.381/1.982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la AGE a la CAJA, en materia de los GTP.
MTSS y Comunidad Autónoma de Canarias (CAC),	Para dar cumplimiento al anexo I, del RD 1.724/1.982, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la AGE a la CAJA, en materia de los GTP.
Ayuntamiento de Barcelona (AB)	Formación e investigación de riesgos laborales.
Diputación de Barcelona (DB)	El diseño y evaluación de programas de muestreo e investigación ambiental. Intercambio y consulta de fondos bibliográficos e intercambio de publicaciones.
Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	Promover la prevención, formación, asesoramiento técnico-preventivo (cursos)…
Societat Catalana de Seguritat i Medicina del Treball (SCSMT)	Cesión al INSHT de una página de los números de la revista Archivo de Prevención de Riesgos Laborales para que efectúe publicidad institucional.
Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Esuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSEIB)	Convenio Específico de desarrollo del convenio U3/97, de octubre de 1.997, para la coordinación de los laboratorios de análisis ambientales y Biológicos del CNCT, y el del centro de Medio ambiente de la ETSEIB.

© INSHT

EL INSHT CONVIENE CON	OBJETO
Universidad Politécnica de Cataluña (ULC), y Universidad Pompeu y Fabra (UPF)	Organizar los estudios para la obtención de título universitario de 2º ciclo de Graduado superior en Prevención de Riesgos Laborales.
Instituto Químico de Sarriá Cets (IQSC)	Actividades de formación e investigación en prevención de riesgos y salud laboral.
Universidad de Barcelona (UB), Facultad de Psicología (FPUB)	Colaboración en la formación de profesionales en el campo de la psicología en el mundo laboral.
Universidad Pompeu y Fabra (UPF)	Realización por los alumnos de prácticas en el INSHT. Realización de programas postgrado sobre salud laboral. Fondo documental. Programas de investigación.
Universidad de Barcelona (UB)	Coordinar actividades de salud ocupacional y promover la colaboración de investigadores, profesores y estudiantes en proyectos conjuntos.
Universidad de Barcelona (UB), U. Politécnica de Cataluña (UPC), y Universidad Pompeu y Fabra (UPF)	Constituir un centro con objetivo de promover e impartir enseñanzas universitarias sobre prevención de riesgos laborales.
Universidad de Barcelona (UB), Facultad de Pedagogía (FP)	Programa de prácticas de observación y colaboración en las tareas.
Universidad de Barcelona (UB), Escuela Técnica Superior Ingenieros Industriales (ETSII)	Colaboración para la realización por los alumnos de prácticas en el INSHT. Realización de programas postgrado sobre salud laboral. Concertación para la disponibilidad del fondo documental. Realización de programas de investigación.
Universidad de Lérida (UL)	Actividades de formación, asesoramiento e investigación en prevención de riesgos, salud laboral y medio ambiente.
Comunidad Autónoma de Cantabria (CAC), Consejería de Empleo y bienestar Social (CEBS), Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICSST)	Realización de planes/programas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad Autónoma de Aragón (CAA)	Realización de planes/programas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad Autónoma de Canarias (CAC)	Realización de planes/programas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad Autónoma de Castilla y León (CACL)	Realización de planes/programas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB), Consejería de Turismo y Trabajo (CTT).	Establecer y articular un marco general de colaboración a través de la Dirección General de Trabajo, para la realización de acciones para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (CACLM), Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud (CEIJ).	Establecer y articular un marco general de colaboración a través de la Dirección General de Trabajo, para la realización de acciones para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.007-2.012.
Comunidad Autónoma de Valencia (CAV), Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (IVSST)	Colaboración para la realización de acciones dentro de los planes y programas de acción para ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.
INSHT y Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya	Convenio Marco de colaboración para la realización de acciones relativas a los planes o programas para la ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012
INSHT y la Comunidad Foral de Navarra a través de los Departamentos de Salud y de innovación, empresa y empleo	Convenio Marco de colaboración para la realización de acciones relativas a los planes o programas para la ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012

© INSHT

APÉNDICE

© INSHT

Organización por dependencias

INSHT Servicios Centrales
(c/Torrelaguna, 73 Madrid)

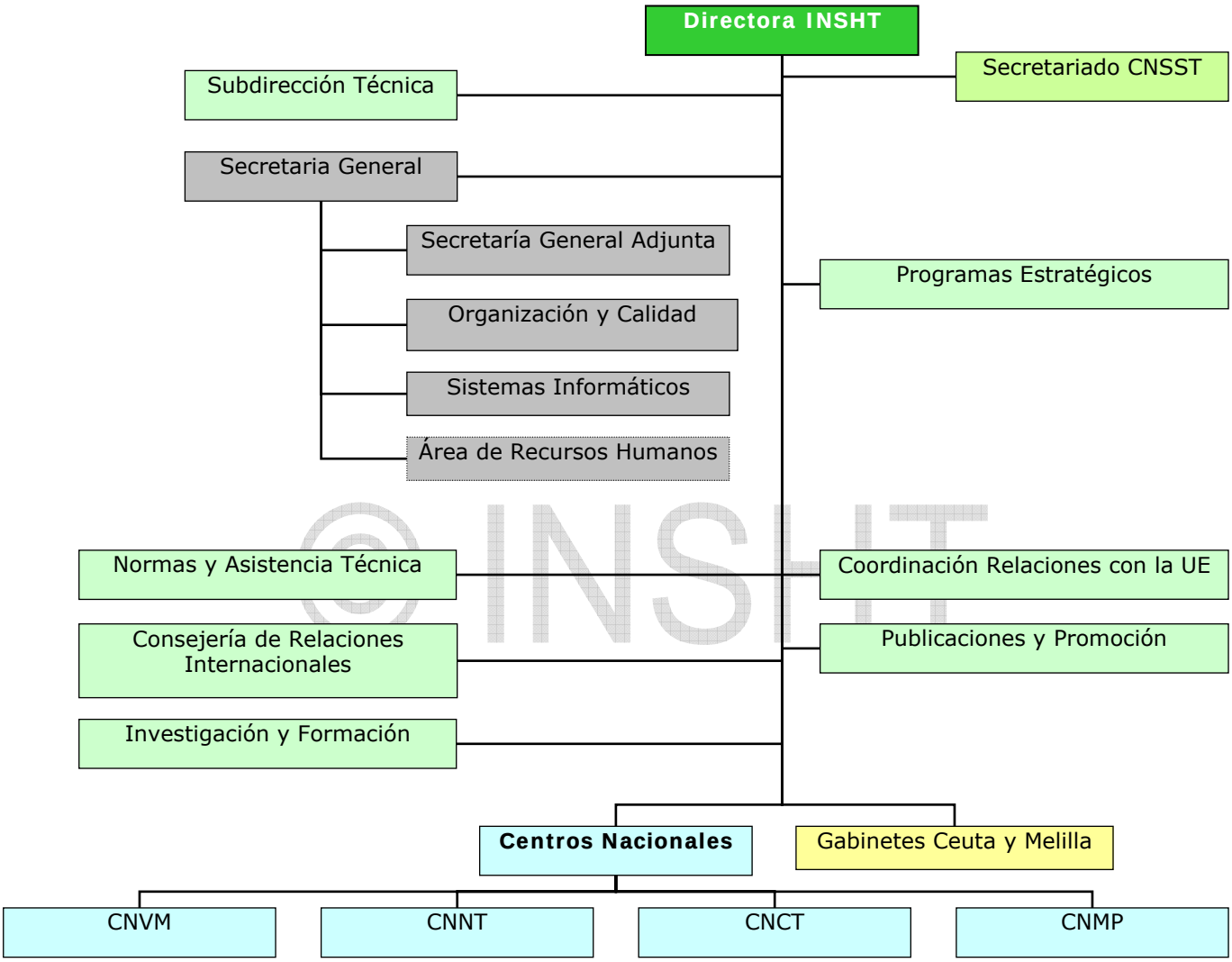

© INSHT

Servicios Centrales				
Departamento / Unidad	**Apellidos y Nombre**	**Tlfno**	**fax**	**correo electrónico**
Dirección	Pascual Lizana, Concepción	91 363 41 20	91 363 43 28	direccioninsht@mtin.es
Secretaría General	Sánchez Motos, Enrique	91 363 41 19	91 363 41 43	secretariainsht@mtin.es
Adjunta a Secretaría General	Hernando Fernández-Cortecero, María	91 363 41 16	91 363 41 43	secretariainsht@mtin.es
Subdirección técnica	Marqués Marqués, Francisco	91 363 41 08	91 363 43 58	subtecnicainsht@mtin.es
Consejera técnica	López Fernández, Elisenda	91 363 41 10	91 363 43 28	direccioninsht@mtin.es
Consejero técnico	Rodríguez de Prada, Antonio	91 363 41 39		direccioninsht@mtin.es
Consejera técnica	Gómez-Cano Alfaro, María	91 363 41 17	91 363 43 58	subtecnicainsht@mtin.es
Coordinador de Sistemas de Prevención	Martínez Plaza, Alfredo	91 363 41 96		sprevencion@mtin.es
Consejera técnica	Cornejo Pablos, Asunción	91 363 42 34		secretariainsht@mtin.es
Consejero técnico	Escribano Sierra, Rafael	91 363 42 40		rescribano@mtin.es
Dirección de Dpto. Sistemas Informáticos	Criado Gómez, Luís Miguel	91 363 41 60	91 363 43 71	informaticainsht@mtin.es
Dirección de unidad de Organización y Calidad	Fuertes Cervantes, José Antonio	91 363 43 09		jfuertes@mtin.es
Coordinadora de Área de Recursos Humanos	Cuamea Lizarraga, Carmen	91 363 41 67		ccuameal@mtin.es
Dirección Secretariado CNSST	Yanes Coloma, José	91 363 44 11	91 363 43 23	cnacional@mtin.es
Coordinadora jefe de CNSST	Palacio Ferrero, Yolanda	91 363 42 94	91 363 43 23	cnacional@mtin.es
Consejera técnica	Pollo Vicente, Flor	91 363 42 08	91 363 43 23	cnacional@mtin.es
Dirección de programas estratégicos	Jiménez Águeda, Marta	91 363 43 65	91 363 43 54	dpestrateg@mtin.es
Consejera técnica	Cuenca Sánchez, Cristina	91 363 41 22	91 363 43 54	dpestrateg@mtin.es
Consejero técnico	Sanz Merinero, Alberto	91 363 41 02	91 363 43 54	dpestrateg@mtin.es
Dirección de Dpto. Asistencia técnica y nomas	Castellá López, José Luís	91 363 43 18		normasinsht@mtin.es
Coordinador de Auditorias Sistema de Prevención AGE	Orofino Vega, Pablo	91 363 41 09		normasinsht@mtin.es
Coordinadora de Normas	Corrales Arias, Miriam	91 363 43 62		normasinsht@mtin.es
Coordinador de Asistencia y Guías técnicas	Gil Iglesias, Eduardo	91 363 41 76		normasinsht@mtin.es
Coordinador de Consejerías	Grau Ríos, Mario	91 363 42 53	91 363 43 24	relaciones.ue@mtin.es
Coordinadora de Relaciones UE	Casla Benito, Pilar	91 363 42 75	91 363 43 27	relaciones.ue@mtin.es
Consejería de Relaciones Internacionales	Tejedor Aibar, Mercedes	91 363 43 10	91 363 43 27	internacionalinsht@mtin.es
Dpto. Investigación e información	Zimmermann Verdejo, Marta	91 363 42 59	91 363 43 71	observatorioinsht@mtin.es
Coordinación de investigación	Pinilla García, Javier	91 363 42 76	91 363 43 71	invest_inform@mtin.es
Coordinación de información y observatorio	de la Orden Rivera, Mª Victoria	91 363 43 68	91 363 43 71	observatorioinsht@mtin.es
Dpto. Publicaciones y Promoción	Castellanos Mantecón, Federico	91 363 41 28	91 363 42 51	publicacionesinsht@mtin.es

© INSHT

Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP)
(c/Carabela La Niña,2 Sevilla)

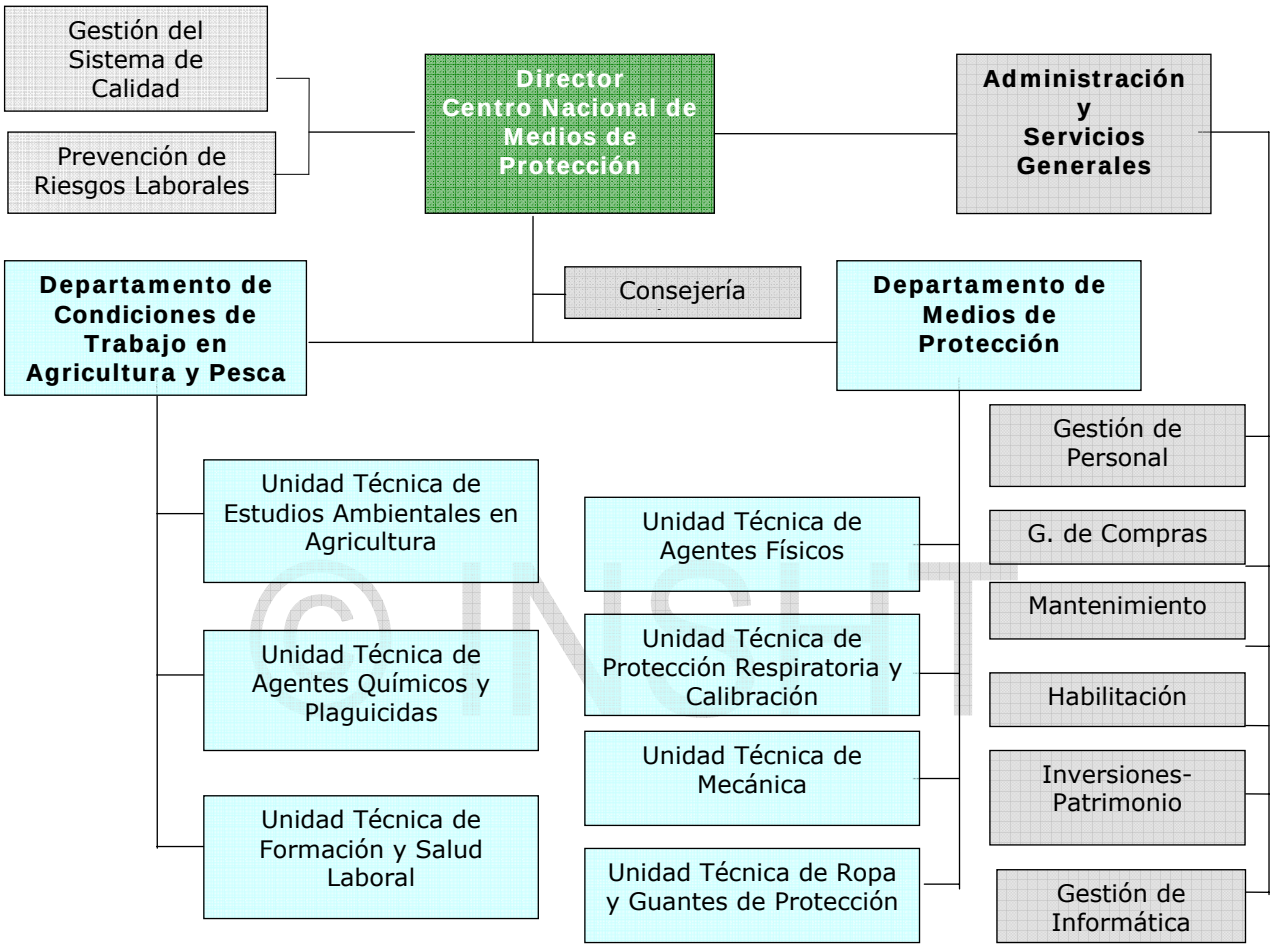

© INSHT

CNMP				
Departamento / Unidad	**Apellidos y Nombre**	**Tlfno**	**fax**	**correo electrónico**
Director del CNMP	Carmona Benjumea, Antonio	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpdirec@mtin.es
Director Departamento de Condiciones de Trabajo en Agricultura y Pesca	Delgado Cobos, Pedro	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpagriculturaypesca@mtin.es
Directora Departamento de Medios de Protección	Cáceres Armendáriz, Pilar	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpmediosdeproteccion@mtin.es
Administrador	Serra Martínez, Emilio	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpadminist@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Estudios Ambientales en Agricultura	Viguera Rubio, Juan	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpestudiosagricultura@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Agentes Químicos y Plaguicidas	Abril Muñoz, Isaac	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpanalisisplaguicidas@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Formación y Salud Laboral	Ledesma de Miguel, Jesús	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpsaludyformacion@mtin.es
Jefa Unidad Técnica Agentes Físicos	Torres Ruiz, Silvia	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpagentesfisicos@mtin.es
Jefa Unidad Técnica Protección Respiratoria y Calibración	Hernández Castañeda, Antonia	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpproteccionrespiratoria@mtin.es
Jefa Unidad Técnica Mecánica	Sierra Alonso, Sara	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpmecanica@mtin.es
Jefa Unidad Técnica Ropa y Guantes de Protección	Cohen Gómez, Eva	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpropaproteccion@mtin.es
Responsable de Gestión del Sistema de Calidad	Cohen Gómez, Eva	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpropaproteccion@mtin.es

© INSHT

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo
(c/Dulcet, 2-10, 08034 Barcelona)

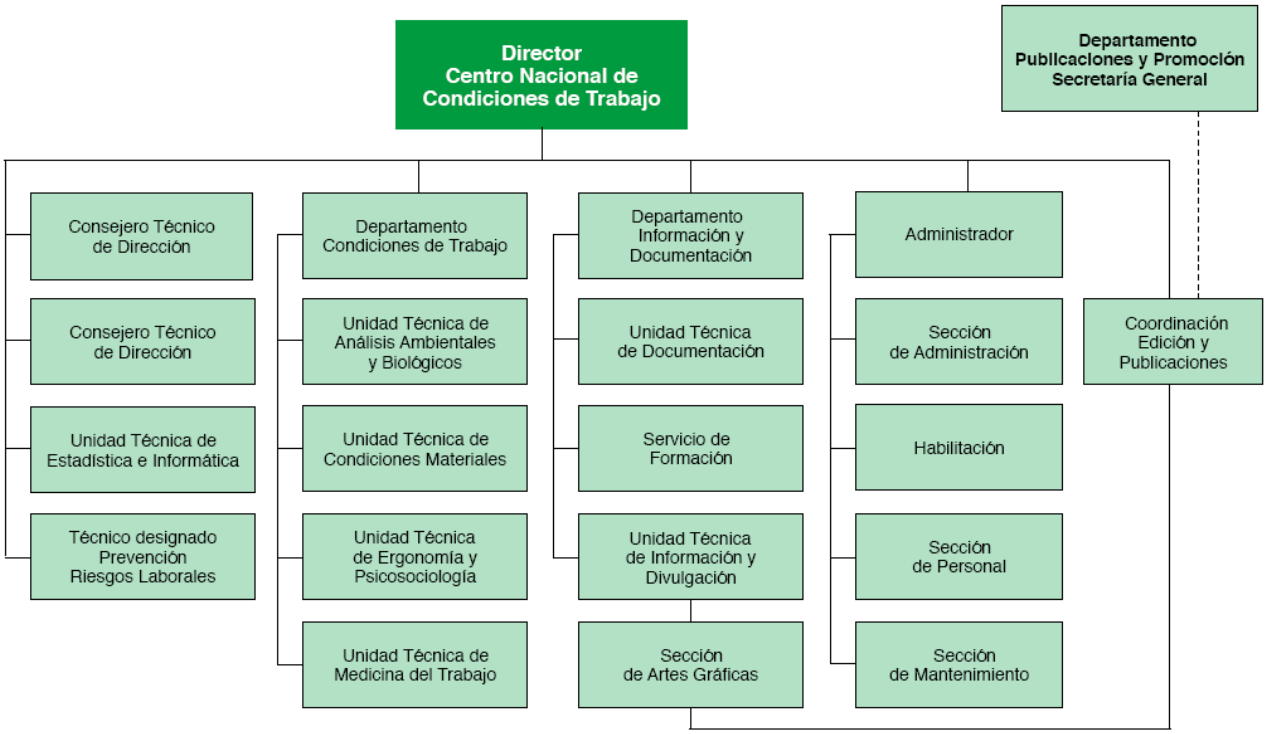

CNCT				
Departamento / Unidad	**Apellidos y Nombre**	**Tlfno**	**fax**	**correo electrónico**
Director del C.N.C.T.	Guasch Farrás, Juan	93 280 48 42	93 280 01 49	juang@mtin.es
Consejero Técnico de Dirección	Llacuna Morera, Jaime	93 280 54 42	93 280 01 49	jaumel@mtin.es
Consejero Técnico de Dirección	Bestratén Belloví, Manuel	93 280 60 42	93 280 01 49	manuelb@mtin.es
Director Departamento de Condiciones de Trabajo	Piqué Ardanuy, Tomás	93 243 77 01	93 280 01 49	tomasp@mtin.es
Director Departamento de Información y Documentación	Guardino Solá, Xavier	93 280 05 82	93 280 01 49	xavierg@mtin.es
Coordinador de Edición y Publicaciones	Castejón Vilella, Emilio	93 280 01 02 Ext.43023	93 280 01 49	emilioc@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Condiciones Materiales	Luna Mendaza, Pablo	93 280 01 02 Ext. 43090	93 280 01 49	pablol@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Análisis Ambientales y Biológicos.	Gadea Carrera, Enrique	93 280 01 02 Ext. 43 077	93 280 01 49	enriqueg@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Medicina del Trabajo	Solé Gómez, Mª Dolores	93 280 01 02 Ext. 43119	93 280 01 49	doloress@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Ergonomía y Psicosociología	Nogareda Cuixart, Clotilde	93 280 01 02 Ext. 43049	93 280 01 49	clotilden@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Documentación	Royo Beberide, Silvia	93 280 01 02 Ext. 43 021	93 243 77 00	silviar@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Información y Divulgación	Araujo García, Cristina	93 280 01 02 Ext.	93 280 00 42	cristinaa@mtin.es
Jefe Servicio Formación	Vela Higueras, Mª José	93 280 01 02 Ext. 43046	93 280 00 42	mjosev@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Estadística e Informática.	García Gimeno, Andrés	93 280 01 02 Ext. 43016	93 280 01 49	andresg@mtin.es
Administrador	Novau Sisquella, José Mª	93 280 63 42	93 280 36 42	jmnovau@mtin.es
Jefe Sección Personal	Salleras Camprodón, Montserrat	93 280 01 02 Ext. 43103	93 280 36 42	montses@mtin.es
Jefe Sección Administración	Real Seijas, Montserrat	93 280 01 02 Ext. 43101	93 280 36 42	montser@mtin.es
Habilitado	Aner Sambeat, Josefina	93 280 01 02 Ext. 43097	93 280 36 42	finaa@mtin.es
Jefe Sección Artes Gráficas	Hostalot Gazulla, Joaquín	93 280 01 02 Ext. 43130	93 280 36 42	joaquinh@mtin.es
Jefe Sección Mantenimiento	Fernández Ramírez, Julio	93 280 01 02 Ext. 43110	93 280 36 42	juliof@mtin.es
Técnico designado PRL	Vega Giménez, Cristina	93 280 01 02 Ext. 43036	93 280 01 49	cristinav@mtin.es

© INSHT

Centro Nacional de Verificación de Maquinaria
(Camino de la Dinamita s/n, Monte Basatxu - Cruces
48903 Baracaldo (Vizcaya))

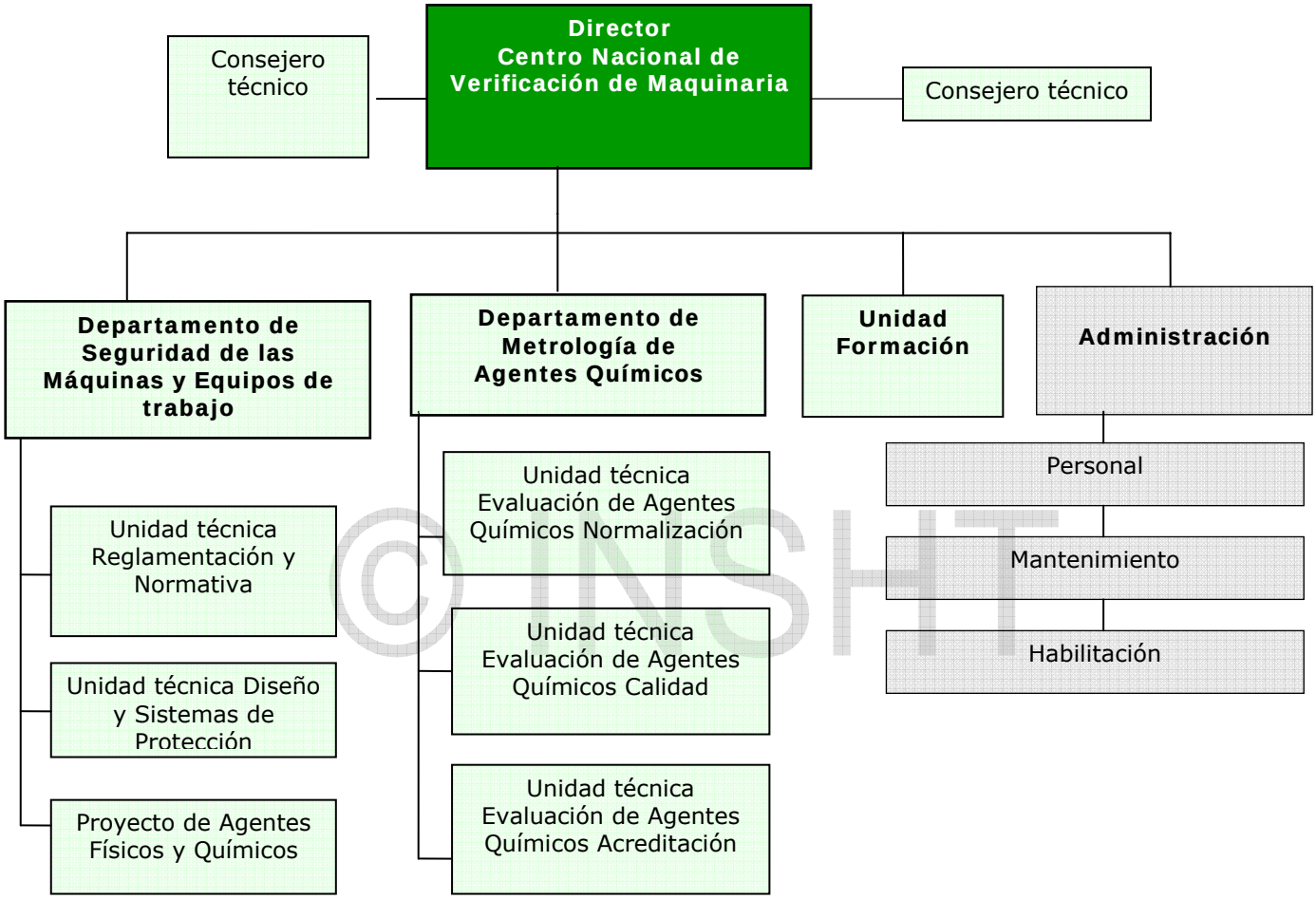

© INSHT

CNVM				
Departamento / Unidad	**Apellidos y Nombre**	**Tlfno**	**fax**	**correo electrónico**
Director del CNCT	Fraile Cantalejo, Alejo	94 431 11 31	94 499 80 24	alejofraile@mtin.es
Consejero Técnico de Dirección	Luxán Rojas, Rafael	94 434 20 41	94 499 06 78	gcalidad@mtin.es
Director Departamento de Seguridad de las máquinas y Equipos de Trabajo	Virto Larruscain, Julián	94 431 11 65	94 499 06 78	jvirto@mtin.es
Jefe de la Unidad Técnica de Reglamentación y normativa	Martín Usabiaga, José Ramón	94 431 11 43	94 499 06 78	jrmartin@mtin.es
Jefe de la Unidad Técnica de Diseño y sistemas de Protección	De la Vega Garaizar, José Luis	94 494 20 24	94 499 06 78	jdelavega@mtin.es
Jefe de proyecto de Agentes Físicos y Químicos	Ayo Calvo, Felicísimo	94 494 20 11	94 499 06 78	fayocalv@mtin.es
Directora de Departamento de Metrología de Agentes Químicos	Quintana San José, Mª José	94 431 11 52	94 499 06 78	areacont@mtin.es
Jefe de La Unidad Técnica de Evaluación de Agentes Químicos. Normalización	Porcel Muñoz, Juan	94 434 20 51	94 499 06 78	areacont@mtin.es
Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación de Agentes Químicos. Calidad	Uribe Ortega, Begoña	94 434 20 62	94 499 06 78	areacont@mtin.es
Jefa de Proyecto de Evaluación de Agentes Químicos. Acreditación	Arroyo Buezo, Mª Carmen	94 434 20 08	94 499 06 78	areacont@mtin.es
Jefe de la Unidad Técnica de Formación	Zubizarreta Molinuelo, Jon	94 431 11 67	94 497 01 50	cnvmformacion@mtin.es
Administrador	Conde Lobo, Fernando	94 431 11 21	94 497 01 51	cnvmadminit@mtin.es
Jefe De Sección de Administración	Aizpurúa Federico, Begoña	94 431 11 02	94 497 01 51	cnvmadquisi@mtin.es
Jefe De Sección de Personal	Pérez Abad, Ana Isabel	94 431 11 48	94 497 01 51	cnvmpersonal@mtin.es
Jefe De Sección de Mantenimiento	Lamela Ruiz, Roberto	94 497 01 59	94 497 01 51	mantenimvi@mtin.es
Habilitada	Pérez Fernández, Mª Isabel	94 431 11 50	94 497 01 51	cnvmhabilita@mtin.es

© INSHT

Centro Nacional de Nuevas Tecnologías
(Torrelaguna, 73 Madrid)

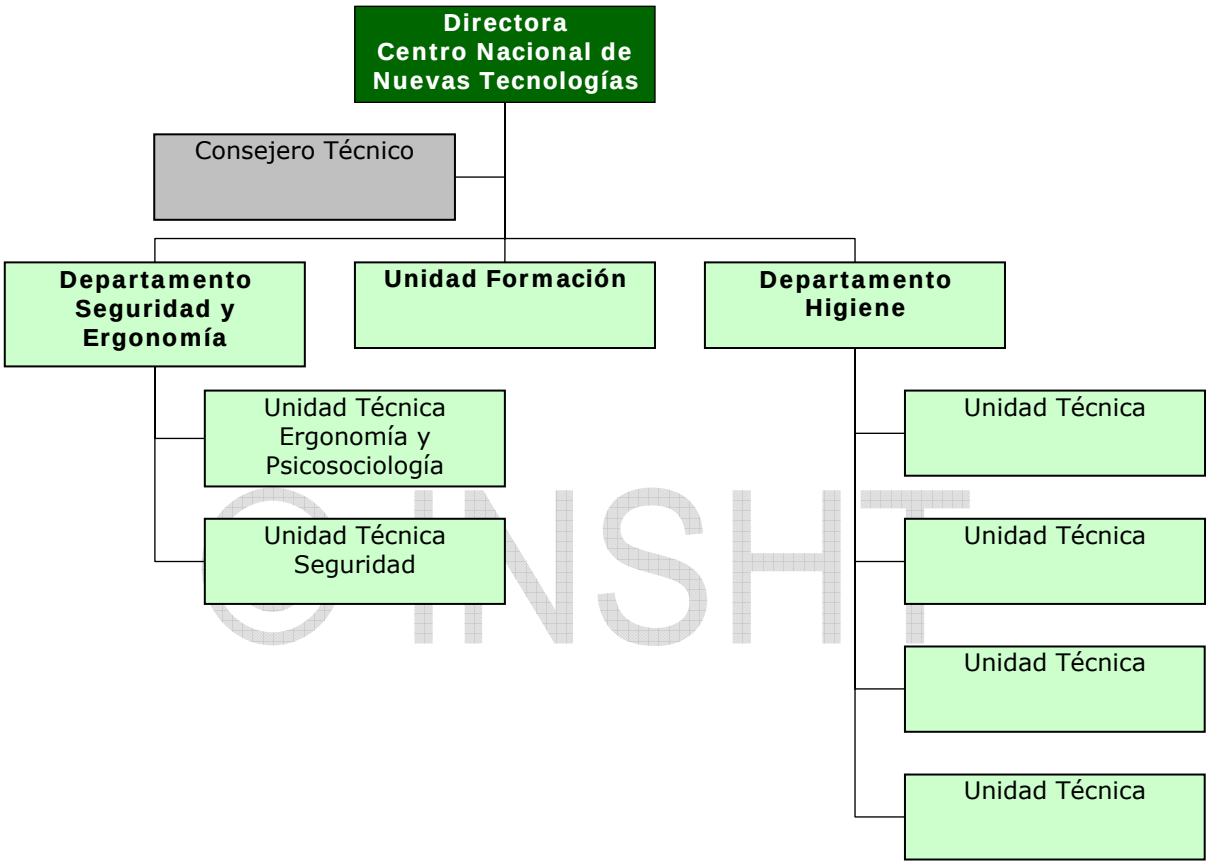

© INSHT

CNNT				
Departamento/Unidad	**Apellidos y Nombre**	**Tlfno**	**fax**	**correo electrónico**
Directora	Fernández Martínez, Olga	91 363 41 04	91 363 43 22	cnntdirec@mtin.es
Consejero técnico	Caballero González, Rafael	91 363 41 26		ct.cnnt@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Seguridad	Cantalejo García, Marcos	91 363 41 73		segurida@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Higiene	Diego Segura, Beatriz	91 363 41 86		bdiego@mtin.es
Director Dpto. Higiene	Bernaola Alonso, Manuel	91 363 41 68		areadehi@mtin.es
Director Dpto. Ergonomía y Seguridad	García-Matarredona Cepeda, Daniel	91 363 43 48		cnntaseguridad@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Formación	Llinares Barral, Cristina	91 363 41 42		formacio@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Higiene	Ruperez Calvo, Mª José	91 363 41 83		mjruperez@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Higiene	Tejedor Traspaderne, José	91 363 42 19		estudios@mtin.es
Jefe Unidad Técnica Ergonomía y Psicosociología	Villar Fernández, Mª Felix	91 363 41 82		cnntergonomia@mtin.es

© INSHT

Gabinete técnico provincial de Ceuta
(Avda. Nuestra Señora de Otero s/n 11702 Ceuta)

Apellidos y Nombre	Tlfno	fax	correo electrónico
Calvache Enrique, Francisco	95 650 14 40	95 650 63 36	fcalvache@mtin.es
Jiménez Maroto, Yolanda			yjimenez@mtin.es

Gabinete técnico provincial de Melilla
(Avenida Juan Carlos I Rey nº 2, 1ºD 52001 Melilla)

Apellidos y Nombre	Tlfno	fax	correo electrónico
Poza Quintas, Fernando Miguel	95 268 12 80	952 68 04 18	fpozaquintas@mtin.es